

MEMORIA SERVICIOS SOCIALES ALCOBENDAS 2020

Contenido

0.	INTRODUCCION.....	4
1.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5
2.	DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE PADRÓN DE HABITANTES DE ALCOBENDAS.....	6
3.	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES DE ALCOBENDAS	7
4.	DATOS DE EXPEDIENTES Y USUARIOS DE INTERVENCIÓN DURANTE EL AÑO 2020. 9	
	Evolución de los usuarios y expedientes en los últimos años	11
	Perfil de los usuarios de Servicios sociales de Alcobendas en el año 2020	13
	1. Sexo.....	13
	2. Nacionalidad	13
	3. Nivel de Estudios	14
	4. Ocupación	16
	5. Discapacidad	18
	6. Análisis de la intervención durante el año 2020	19
5.	PROGRAMAS DEL CSS DE ALCOBENDAS	21
	1. Programa de Atención domiciliaria	22
	2. Programa de Emergencia social	24
	3. Programa de prevención, inserción y promoción social	26
	PROYECTO: Proyecto socioeducativo de Inclusión social para personas en grave riesgo de exclusión.....	27
	PROYECTO: Centro de Día Casablanca para personas en grave exclusión social	27
	PROYECTO: Prevención absentismo escolar minorías étnicas	31
	PROYECTO: Orientación sociolaboral para personas en situación de riesgo de exclusión social	32
	PROYECTO: Orientación sociolaboral para jóvenes “Océano”16-26 en situación de riesgo de exclusión social.....	33
	PROYECTO: Sociolaboral para personas con discapacidad.....	34
	4. Programa de Atención al Menor	35
	PROYECTO: Intervención en situaciones de grave riesgo de desprotección.....	35
	PROYECTO: Mediación Familiar	37
	PROYECTO: Campaña de verano	38
	PROYECTO: Comisión de apoyo Familia. Consejo local de Atención a la Familia y adolescencia	38
	PROYECTO: Centros Recursos Socioeducativos “Pecera Centro”	39
	PROYECTO: “Akuario”	40
	PROYECTO: Participación en Colonias urbanas, organizadas desde el Servicio de Infancia y Juventud:.....	41

Anexo A: PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR los Reales Decretos Ley 7/2020 y 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19	42
1. Programas financiados a través del Real Decreto 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19	42
PROGRAMA: Ayudas económicas para alimentos y/o prestaciones directas de distribución de alimentos.	42
2. Proyectos financiados a través del Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (RDL 8/2020) (BOE nº 73, de 18 de marzo de 2020).....	43
PROYECTO: Ampliación de Ayudas económicas familiares	43
PROYECTO: Atención socioeducativa en residencia transitoria para Personas Sin Hogar.	43
Anexo B: DATOS OBTENIDOS EN SIUSS SOBRE LAS ATENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 14/03/2020 Y 31/12/2021	44
Datos generales de intervención	44
Recursos y demandas realizadas durante el periodo comprendido entre 14 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2020.....	44
Usuarios atendidos e intervenciones realizadas sobre recursos, demandas y valoraciones relacionadas con la incidencia COVID, llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre 14 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2020.	46

0. INTRODUCCION

El año 2020 ha sido un año muy complicado, donde se han puesto a prueba a la Administración pública, teniendo que soportar un aumento de la demanda y de las actuaciones, en equipos que venían teniendo, desde hace años, una estructura de personal muy por debajo de lo necesario, en el caso de los Servicios Sociales.

Este año 2020 debido a la incidencia del COVID19, la demanda de los ciudadanos ha crecido considerablemente, en mayor medida planteando situaciones de precarización social y económica y también, en la búsqueda de apoyo emocional, psicológico y de afrontamiento de situaciones estresantes, conflictos en la dinámica familiar (separación/divorcio, conflictos padres-hijos, etc), acrecentados por la situación de confinamiento que estamos afrontando.

Estas demandas nos han hecho plantearnos la necesidad de afrontar estas situaciones ofreciendo el apoyo profesional de nuestros Equipos, dirigidos a ayudar a la población a afrontar las situaciones de angustia, aislamiento, soledad que la situación de confinamiento está provocando, así como la gestión de los conflictos familiares que se pudieran producir, proporcionando apoyo emocional y orientación socioeducativa, tanto a los adultos como a los niños, niñas y adolescentes.

Una psicóloga del equipo ha atendido las peticiones formuladas y dirigidas a atender a la población adulta en las situaciones que requieran de apoyo emocional, así como las derivadas por separación/divorcio.

Además, la atención se ha reforzado con una trabajadora social y cuatro auxiliares administrativas. Se ha mantenido el compromiso de atender a los usuarios telefónicamente cuando la cita no ha podido ser presencial.

Tal y como hemos comentado anteriormente, durante el periodo de confinamiento y estado de alarma se ha mantenido e incluso mejorado el tiempo máximo de espera para citas, reduciéndolo de 15 días en 2019 a 8 días en 2020 y 6 días durante el periodo de alarma. Lo que supone una reducción del tiempo de espera de un 66%. Además se ha creado una dirección de correo electrónico genérico: ssociales@aytoalcobendas.org.

Se han ajustados los procesos de atención y tramitación, por una parte, para su realización de forma telemática y por otra, dirigida a ofrecer agilidad en la respuesta y en la tramitación de apoyos sociales y profesionales, dando respuesta a la demanda creciente de los ciudadanos más vulnerables que se viene dando desde el inicio del confinamiento. En este sentido, se han flexibilizado los requisitos para la tramitación, habilitando distintas fórmulas: Tramitación de Oficio y exención de justificación

Se han implementado distintas actuaciones dirigidas fundamentalmente a los colectivos más afectados por esta situación de alerta sanitaria y por la situación de confinamiento.

Esto ha supuesto que se ha debido de reforzar a aquellos equipos que ya estaban atendiendo esta demanda.

La Atención a las personas mayores, ha sido una prioridad, poniéndonos en contacto con todas aquellas personas dependientes con 70 años o más, revisando la situación en la que se

encontraban, con llamadas individuales y poniendo a su disposición recursos municipales para acudir a la compra o servicios de comida en domicilio. Esta actuación se ha realizado de forma coordinada entre el servicio de Mayores y Servicios Sociales.

La atención a las personas sin hogar, ha sido también una prioridad, se puso en marcha una Residencia de deportistas del Polideportivo José Caballero, para poder alojar a las personas en situación de calle que teníamos alojada en hostales y que ante el cierre de los mismos, se tuvo que buscar otra alternativa. Finalmente se realizó la apertura de dicho espacio para dar alojamiento y manutención a 8 personas, durante el periodo de confinamiento con la contratación de 1 técnico para poder realizar seguimiento y cobertura diaria de sus necesidades.

Gestionar la oferta tanto de los ciudadanos para ofrecer alimentos como de las personas con situación de necesidad, ha sido también una actuación que hemos tenido que realizar de forma coordinada con el programa de Voluntariado, a través del programa Llenamos la despensa, programa municipal donde se realiza entrega de alimentos en distintos momentos del año, normalmente en 3 o 4 ocasiones. Durante el confinamiento, se utilizó este servicio para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos y dar salida a los productos perecederos que nos iban comunicando tanto de establecimientos como restaurantes, como las propias instalaciones municipales, realizando el reparto a los domicilios.

Desde el Servicio Orientación Laboral de ha trabajado para apoyar a los solicitantes de prestaciones del SEPE. Dirigido a personas que plantean dificultades para cumplimentación telemática o que carezcan de habilidades suficientes para su tramitación.

De manera excepcional, tras la aprobación de la prestación del Ingreso mínimo vital (IMV) se tienen que realizar una serie de actuaciones para dar información a la ciudadanía, apoyar a los ciudadanos en la realización de las solicitudes, en caso de dificultad y realizar los apoyos en aquellos casos perceptores de Renta Mínima de Comunidad de Madrid, que tienen que pasar a solicitar la prestación del IMV.

Se prepara una atención grupal a los ciudadanos que demandan información sobre esta prestación, la atención se realiza en un primer momento, en los centros culturales con apoyo de equipamiento informático para realizar los ciudadanos su solicitud. Se ofrece también un acompañamiento personalizado a través de cita con los educadores sociales para apoyar este proceso de gestión.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Centro de Servicios Sociales. Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas.

Ubicado en la calle Libertad, 6 y en la calle Doctor Severo Ochoa, 40 (2ª planta)

Los Servicios sociales han contado en el año 2020 con el uso de otros tres equipamientos (dos para la atención de infancia y adolescentes incluso jóvenes en proceso de intervención social) y un Centro para personas sin hogar que cuenta con dos espacios diferenciados.

1. Datos de profesionales
 - 1 Director
 - 3 Coordinadores
 - 1 Administrador

- 14 Trabajadores Sociales
- 1 Trabajadora Social/Orientadora Laboral
- 3 trabajadoras sociales 1/2 jornada
- 6 educadores sociales
- 2 psicólogas
- 1 Administrativos
- 11 auxiliares administrativos
- 2 auxiliares administrativos 1/2 jornada
- Total: 45 profesionales

De los cuales 24 son personal Funcionario

- 5 Funcionarios interinos
- 6 personal Laboral fijo
- 10 personal laboral eventual

Debido a la incidencia del COVID19 en 2020 se amplió la plantilla con 4 auxiliares administrativos y una trabajadora social, todos ellos en régimen de personal laboral temporal.

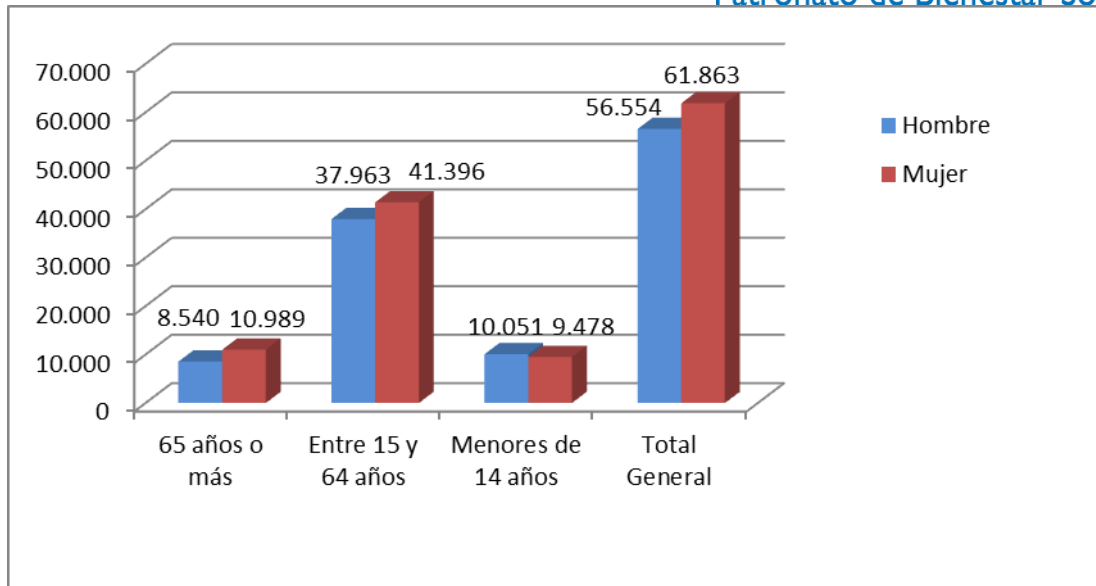
2. DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE PADRÓN DE HABITANTES DE ALCOBENDAS

Alcobendas tiene una población, según último padrón publicado a fecha 01/01/2020, de 118.417 personas, distribuidas en tres de sus cuatro barrios. El 16,5% de la población tiene 65 años o más, el 65,8% tiene entre 16 y 64 años y el 17,7% son menores de 16 años.

DATOS ESTADÍSTICOS DEL PADRÓN DE HABITANTES OBTENIDOS EL 01/01/2020

- POBLACIÓN POR EDADES

Nº Habitantes	Hombre	Mujer	Total general
65 años o más	8.540	10.989	19.529
Entre 15 y 64 años	37.963	41.396	79.359
Menores de 14 años	10.051	9.478	19.529
Total General	56.554	61.863	118.417



3. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES DE ALCOBENDAS

Los Servicios Sociales en 2020 realiza desde la Oficina de Información y Tramitación, una **primera atención**, por parte de dos trabajadoras sociales (una a jornada completa y otra 20 horas semanales) para aquellas personas que no han acudido nunca al servicio o que llevan dos años sin realizar ninguna demanda. Se pueden llegar a realizar 48 citas semanales distribuidas en citas fijas y flexibles en horario de mañana (de lunes a viernes) y tarde (martes y jueves).

En un segundo nivel intervención hay 6 trabajadoras sociales de UTS distribuidas en dos equipos multiprofesionales con el apoyo de dos psicólogas, una por equipo y tres educadores sociales (dos en Distrito Centro y uno en Norte. El horario de atención es fundamentalmente de 09:00 a 13:30 horas, pero también se atiende de 16:00 a 18:00 horas, los martes y jueves.

En primera atención, las entrevistas tienen una duración estimada de 20 minutos y en la unidad de trabajo social, la duración de las citas es de 40 minutos.

En los Equipos de zona tanto las dos psicólogas como los tres educadores sociales tienen atención programada, con cita previa, durante tres días a la semana las entrevistas son de 40 minutos. Los educadores tienen horario de mañana y tarde.

Es destacable que desde hace varios años tenemos un compromiso de atender a los ciudadanos en un tiempo máximo de quince días, siendo la espera menor en primera atención o con las psicólogas y educadores.

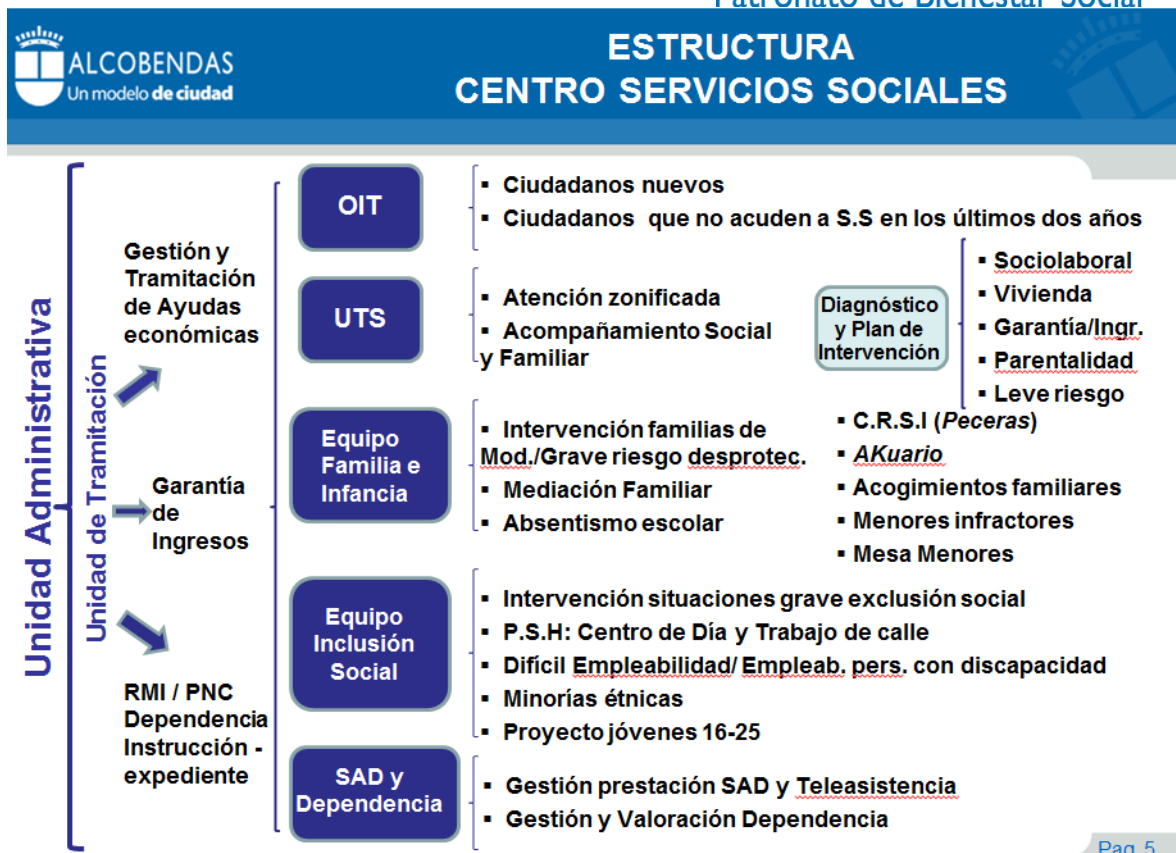
Tanto el número de citas de primera atención como de los equipos multidisciplinares de zona se ha visto alterada por la incidencia del COVID19 lo que ha supuesto un aumento de las atenciones diarias en ambos grupos de profesionales. Se ha pasado de una atención semanal de 24 citas por trabajador social a una atención de 50 citas semanales. Durante el periodo del

estado de alarma 14 de marzo- 21 de junio) se atendió a los ciudadanos con un tiempo máximo de seis días naturales de espera.

Además hay un procedimiento de atención inmediata en el mismo día para aquellos casos de urgencia.

En el centro de servicios sociales cuenta además con tres Equipos transversales:

- **Equipo de SAD (Servicio de Ayuda a domicilio, Teleasistencia y atención a la dependencia)** Cuenta con dos trabajadoras sociales que atienden todas las demandas de las personas que tengan un Servicio de Ayuda a domicilio o Teleasistencia. Ambas trabajadoras sociales atienden con cita previa 20 citas semanales, cada una, distribuidas en horario de mañana y tarde.
- **Equipo de Familia e Infancia que atiende las situaciones de grave riesgo de la infancia.** Cuenta con dos trabajadoras sociales a jornada completa, una trabajadora social a media jornada, cuatro educadores y una psicóloga.
 - Además, cuenta con un equipo de mediación familiar un día a la semana.
 - Dos equipos de atención socioeducativa a la infancia y adolescencia durante las tardes de lunes a viernes
- **Equipo de Inclusión Social.** Lo forman una **trabajadora social y dos educadores**. Hay citas programadas de agenda dos días en semana (14 citas de 40 minutos) y el resto es de libre disposición. Hay horario de mañana y dos tardes.
 - Hay una **trabajador social/ orientadora laboral** para personas con discapacidad o de difícil empleabilidad que atienden con cita previa individualmente 1 día en semana y tiene un taller de empleo semanal. Tiene horario de mañana y tarde
 - Un Centro de Día para personas sin hogar , con un equipo de técnicos de intervención social que además realiza trabajo de calle para la detección e intervención en estas situaciones



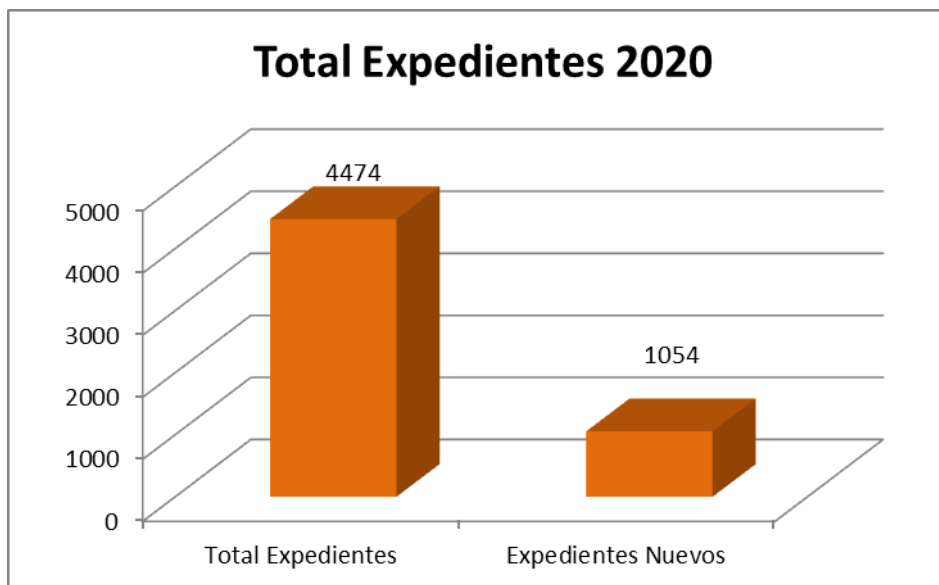
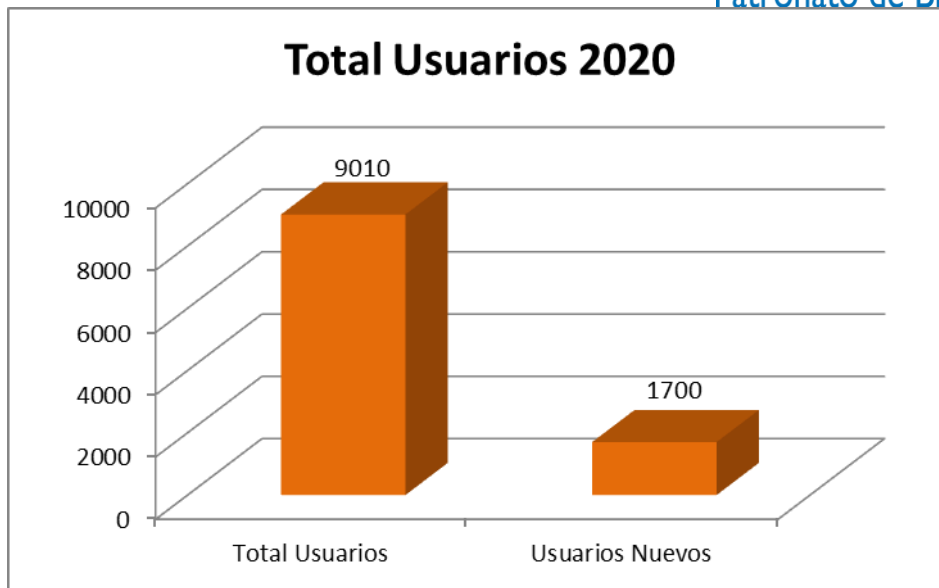
4. DATOS DE EXPEDIENTES Y USUARIOS DE INTERVENCIÓN DURANTE EL AÑO 2020

Para la elaboración de la memoria del año 2020 se han utilizado las siguientes fuentes:

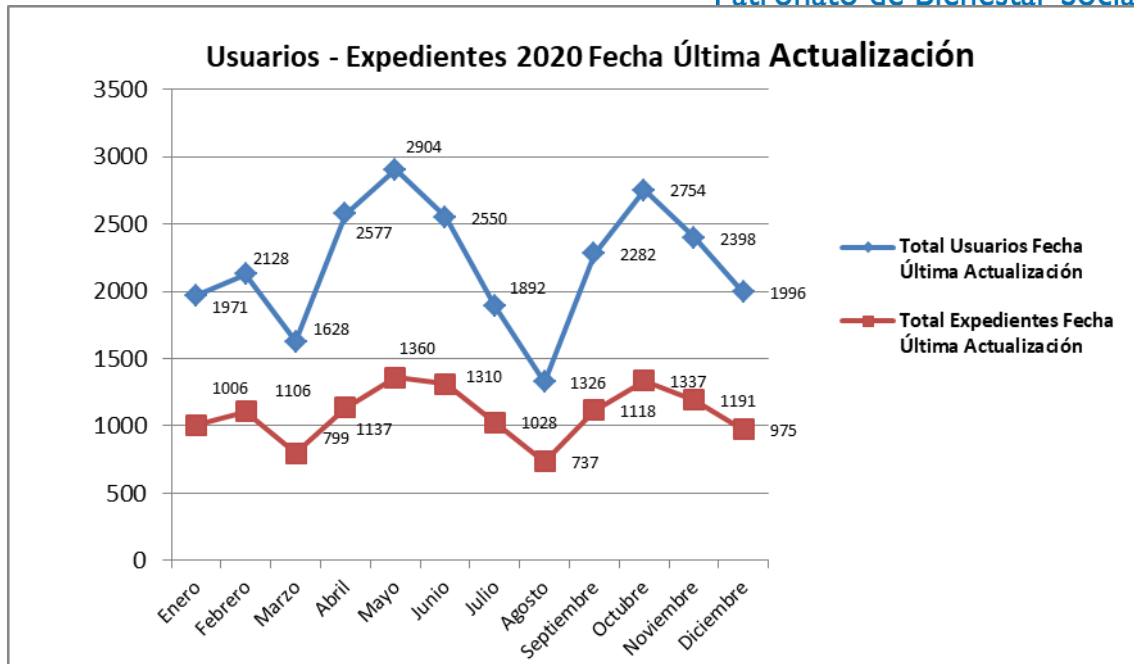
- i. SIUSS WEB 5.7.12
- ii. RMINWEB
- iii. Padrón municipal
- iv. Datos internos del servicio

Durante el año **2020** se ha mantenido una intervención social con 9.010 ciudadanos distintos que están incluidos en **4.474 expedientes/familias**. Este número de personas es el 7,6 % de la población total del municipio, lo que supone el incremento de un punto con respecto al año pasado.

De los 9.010 ciudadanos que se han atendido son nuevos 1.700 y 1.054, expedientes/familias que han acudido por primera vez a estos servicios.



A diferencia de otros años, los meses en el que más personas han sido atendidas en el Centro de Servicios Sociales han sido los de abril, mayo, junio y octubre, mientras que los de agosto y marzo los que menos ciudadanos se han atendido.



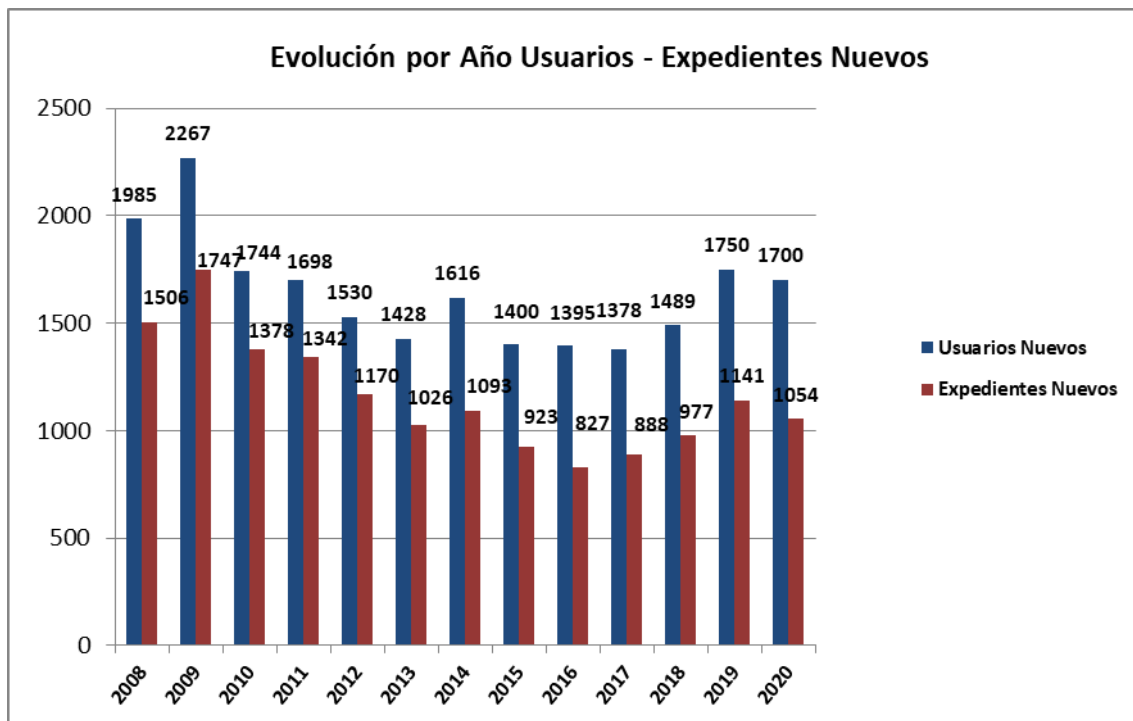
Distribución de usuarios y expedientes movilizados a lo largo del 2020.

MESES	Total Expedientes	Total Usuarios
ENERO	1006	1971
FEBRERO	1106	2128
MARZO	799	1628
ABRIL	1137	2577
MAYO	1360	2904
JUNIO	1310	2550
JULIO	1028	1892
AGOSTO	737	1326
SEPTIEMBRE	1118	2282
OCTUBRE	1337	2754
NOVIEMBRE	1191	2398
DICIEMBRE	975	1996

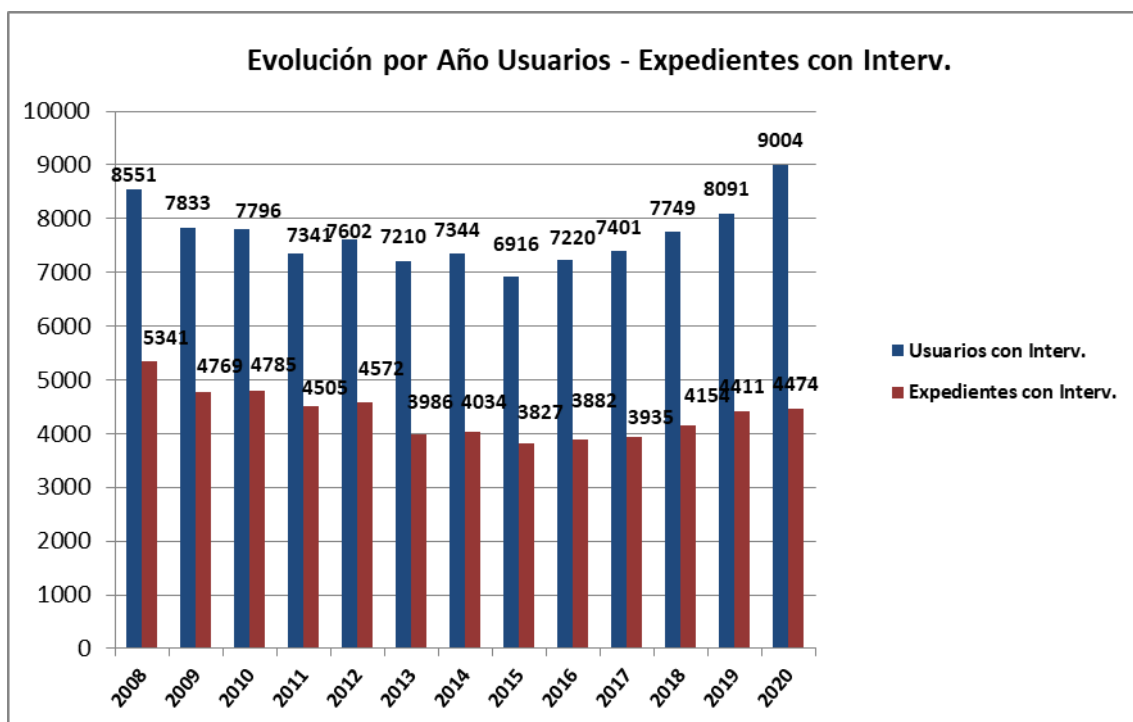
Evolución de los usuarios y expedientes en los últimos años

Desde el año 2010 se ha producido una paulatina caída del número de familias que acuden por primera vez a servicios sociales. En el año 2009, momento crítico en la situación de crisis se dio una subida considerable que ha ido reduciéndose en los años siguientes hasta 2016, año en el que empieza a ascender de nuevo. Se puede observar que el número de usuarios oscila, habiéndose incrementando en el año 2009, 2011, 2014 y disminuyendo en 2015, 2016 para volver a mantener un incremento progresivo desde 2017 hasta el año pasado. Sin embargo, este año 2020 el número de familias nuevas atendidas ha disminuido ligeramente aunque el número total ha continuado aumentando.

En el año 2020 se han atendido un 3,9% menos personas nuevas que el año 2019. Respecto al número de familias nuevas, atendimos un 7,62% menos que el año pasado.



Sin embargo, respecto al total de usuarios y familias atendidas durante los últimos años ha habido más oscilación. Si bien también ha disminuido respecto al año 2010. El número de familias y personas que se han mantenido en intervención social ha sido muy estable. En 2020 se ha atendido a 11,28% más personas nuevas que en 2019 y 1,4% más familias nuevas.



Perfil de los usuarios de Servicios sociales de Alcobendas en el año 2020

1. Sexo

Respecto a las personas que acuden a servicio sociales, al igual que en años anteriores, predominan las mujeres 58,01% sobre los hombres. Este porcentaje se mantiene estable durante los últimos años.

	Usuarios	%Total
VARÓN	3783	41,99%
MUJER	5227	58,01%
Totales	9010	100,00 %

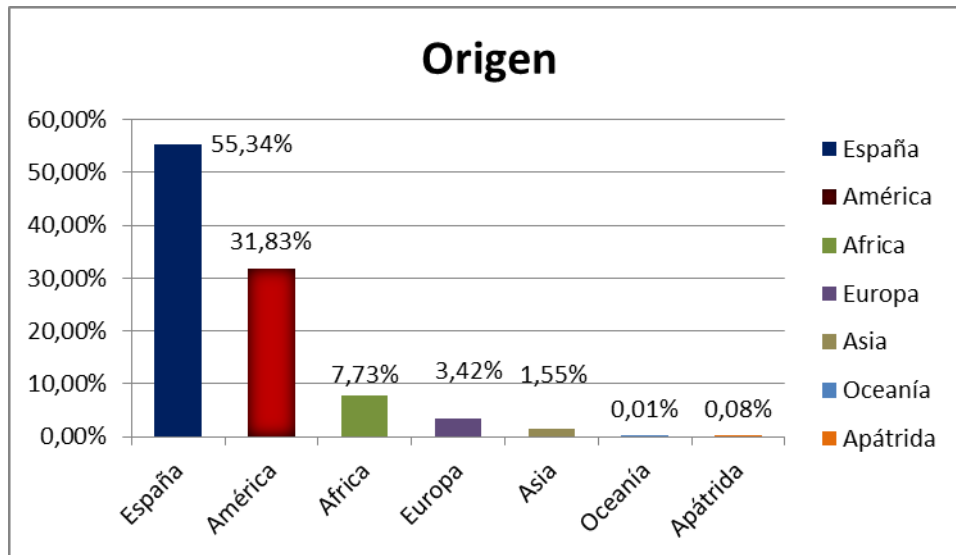


2. Nacionalidad

La mayoría de ciudadanos que acuden a los servicios sociales municipales son españoles 55,34%. Respecto a la nacionalidad del resto de ciudadanos, los grupos más significativos son el de latinoamericanos que suponen el 31,83% y el de africanos 7,37%. Con respecto al año pasado se puede apreciar un aumento de personas procedentes de América de más de 5 puntos y una disminución del resto de nacionalidades.

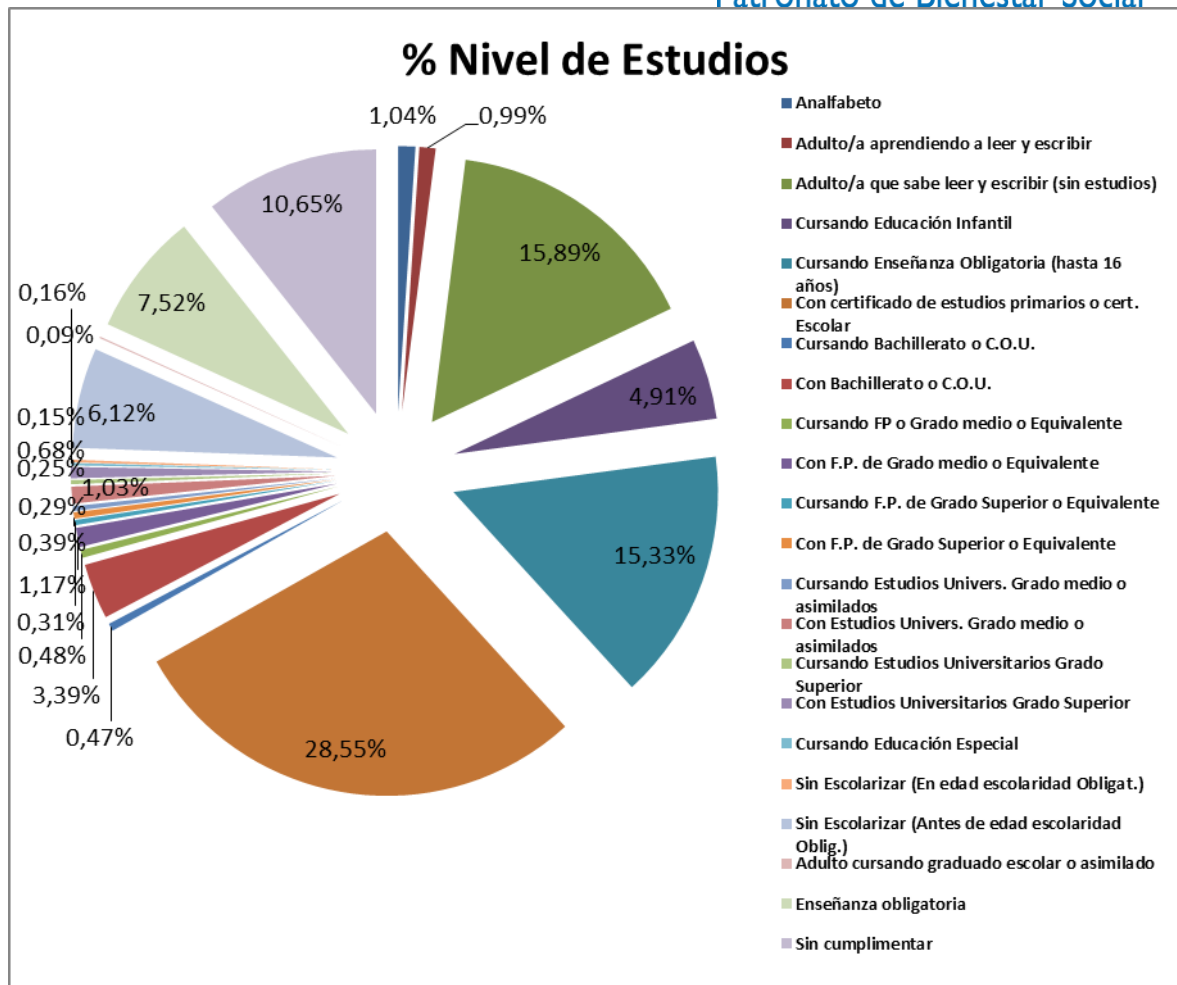
NACIONALIDAD 2020	USUARIOS	% TOTAL
ESPAÑA	4987	55,34%
AMERICA	2868	31,83%
AFRICA	697	7,73%
EUROPA	309	3,42%
ASIA	140	1,55%
OCEANÍA	1	0,01%

APÁTRIDA	8	0,08%
----------	---	-------



3. Nivel de Estudios

El nivel académico de los ciudadanos es bajo. El 55,33% tiene como máximo el certificado de estudios o no tenemos datos, y de este grupo el 15,89% de usuarios son adultos que solo saben leer y escribir.

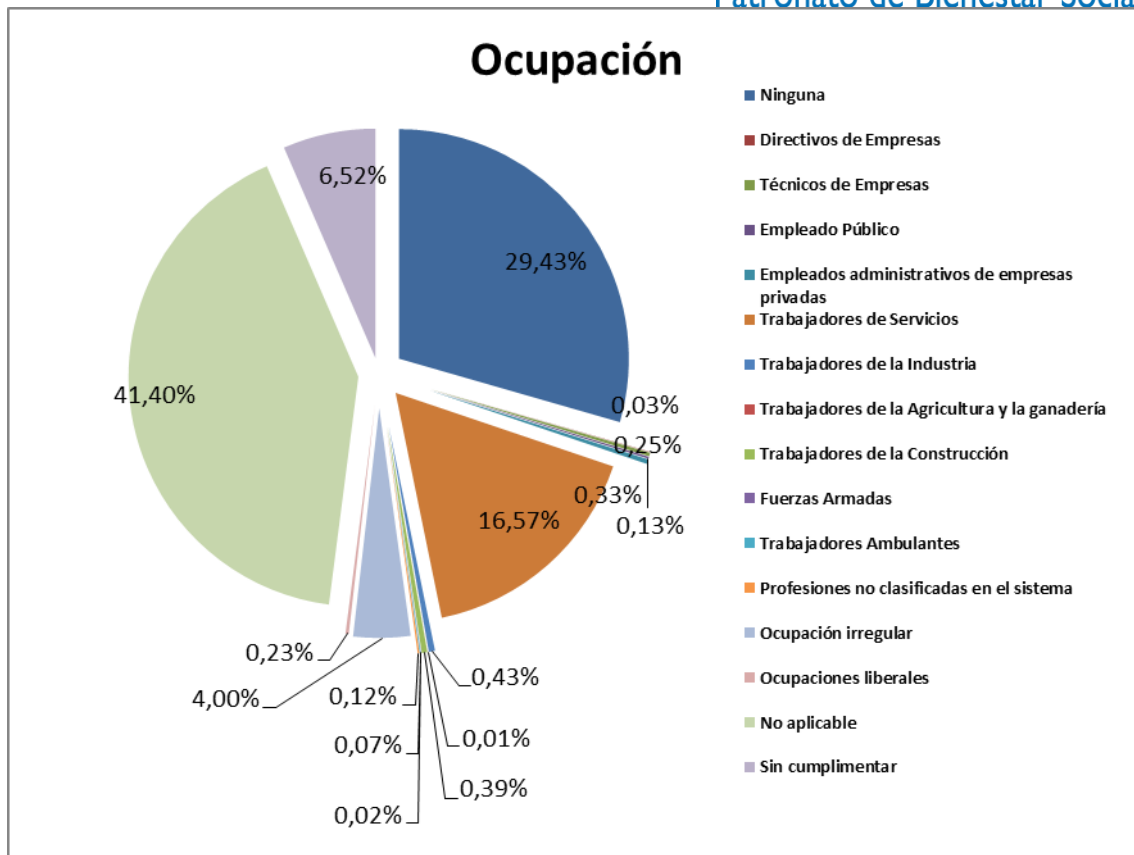


	Usuarios	%Total
ANALFABETO/A	94	1,04%
ADULTO/A APRENDIENDO A LEER Y A ESCRIBIR	90	0,99%
ADULTO/A QUE SABE LEER Y ESCRIBIR (SIN ESTUDIOS)	1432	15,89%
CURSANDO EDUCACION INFANTIL	443	4,91%
CURSANDO ENSEÑANZA OBLIGATORIA (HASTA 16 AÑOS)	1382	15,33%
CON CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O CERT.ESCOLAR.	2573	28,55%

CURSANDO BACHILLERATO	43	0,47%
CON BACHILLERATO	306	3,39%
CURSANDO FP DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE	44	0,48%
CON F.P. DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE	106	1,17%
CURSANDO FP DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE	28	0,31%
CON FP DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE	36	0,39%
CURSANDO ESTUDIOS UNIVERS.GRADO MEDIO O ASIMILADOS	27	0,29%
CON ESTUDIOS UNIVERS.GRADO MEDIO O ASIMILADOS	93	1,03%
CURSANDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS GRADO SUPERIOR	23	0,25%
CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO SUPERIOR	62	0,68%
CURSANDO EDUCACION ESPECIAL	14	0,15%
SIN ESCOLARIZAR (EN EDAD DE ESCOLARIDAD OBLIGAT.)	15	0,16%
SIN ESCOLARIZAR (ANTES DE EDAD DE ESCOLAR.OBLIG.)	552	6,12%
ADULTO/A CURSANDO GRADUADO ESCOLAR O ASIMILADO	9	0,09%
ENSEÑANZA OBLIGATORIA TERMINADA	678	7,52%
Sin Cumplimentar	960	10,65%

4. Ocupación

Respecto a la ocupación el 77,35% no trabaja, ya sea por no tener empleo o por no tener la edad (no aplicable) o no sabe/no contesta y el 4% lo hace de forma irregular.

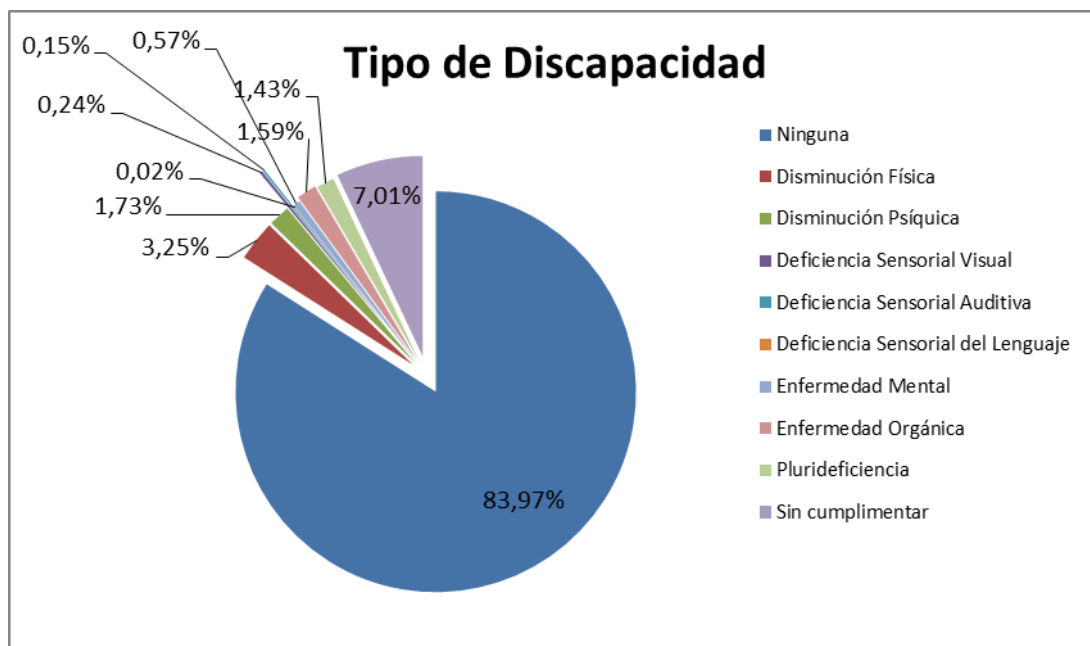


Cod. Ocupación	Ocupación	Nº Usuarios 2020
1	Ninguna	2652
2	Directivos de Empresas	3
3	Técnicos de Empresas	23
4	Empleado Público	12
5	Empleados administrativos de empresas privadas	30
6	Trabajadores de Servicios	1493
7	Trabajadores de la Industria	39
8	Trabajadores de la Agricultura y la ganadería	1
11	Trabajadores de la Construcción	36
12	Fuerzas Armadas	2
13	Trabajadores Ambulantes	7
14	Profesiones no clasificadas en el sistema	11

15	Ocupación Irregular	361
16	Ocupaciones Liberales	21
17	No aplicable	3731
NS/NC		588

5. Discapacidad

El porcentaje de personas con discapacidad está en torno al 8,98% (no es posible dar una cifra definitiva, por el elevado número de datos sin cumplimentar, al no poder realizar un control de datos con la aplicación SIUSSWEB).

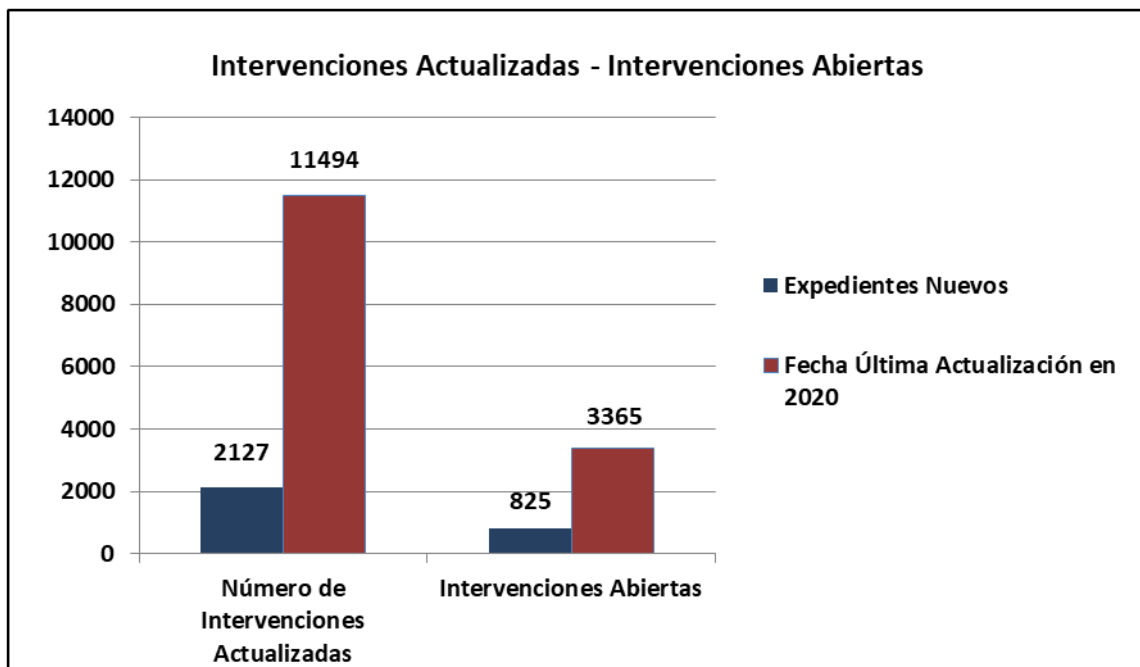


	Tipo Discapacidad	Nº Usuarios 2020
1	Ninguna	7566
2	Disminución Física	293
3	Disminución Psíquica	156
4	Deficiencia Sensorial Visual	22
5	Deficiencia Sensorial Auditiva	14
6	Deficiencia Sensorial del Lenguaje	2
7	Enfermedad Mental	52
8	Enfermedad Orgánica	144
11	Plurideficiencia	129
	Sin cumplimentar	632

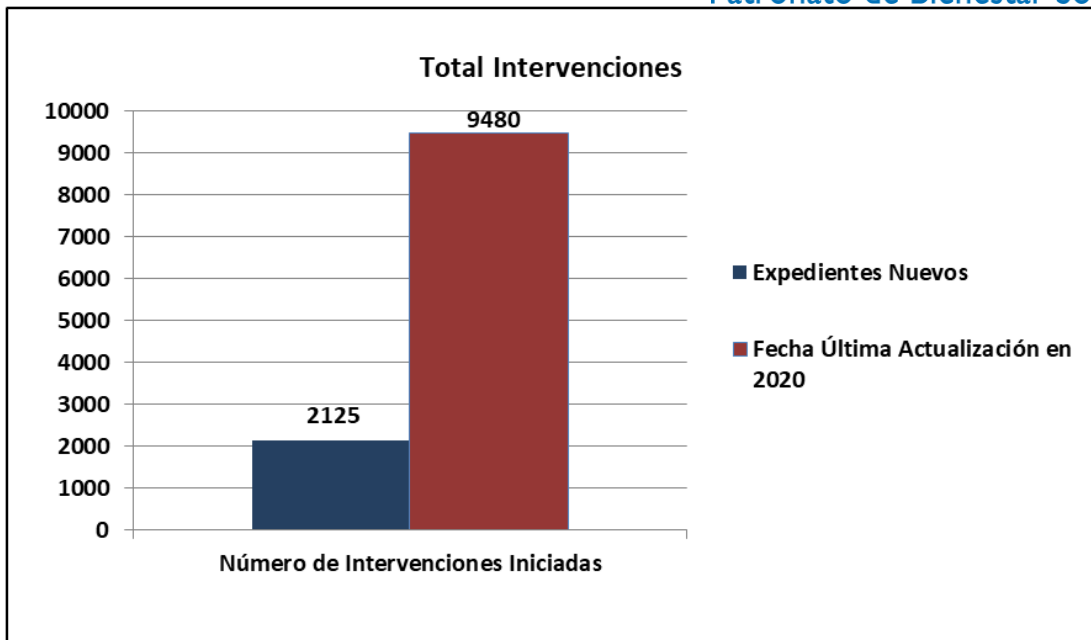
6. Análisis de la intervención durante el año 2020

Durante el año **2020 se han realizado 11.494 intervenciones**, definidas por la aplicación SIUSS, como la actuación de un profesional desarrollada a través de un proceso de interacciones entre el usuario y el profesional que tiene como objetivo la mejora de aquellas situaciones en las que el usuario en un momento determinado solicita ayuda profesional para afrontarlas.

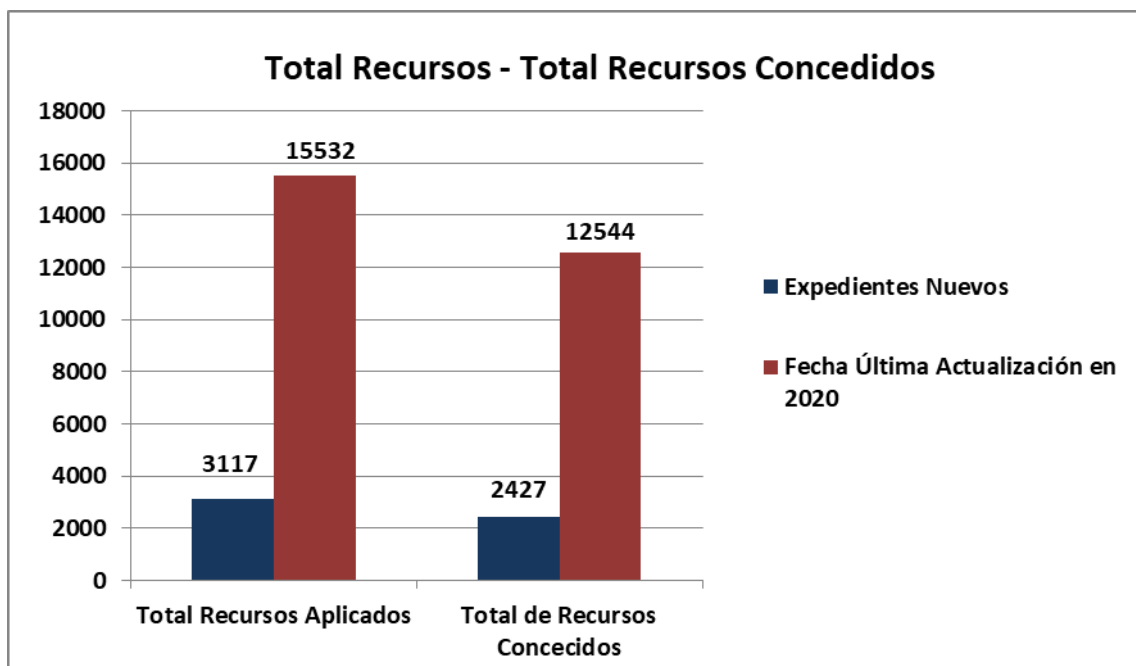
En SIUSS, la intervención implica al menos un usuario, una valoración social, una demanda por parte de un usuario, un recurso aplicado y un recurso idóneo. En ellas se realizan distintas tareas técnicas, definidas por la aplicación como “gestiones” (entrevistas, visitas domiciliarias, gestión de recursos, acompañamientos, coordinaciones o informes sociales, entre otros) y están abiertas mientras se realizan gestiones para lograr la mejora de la unidad familiar.

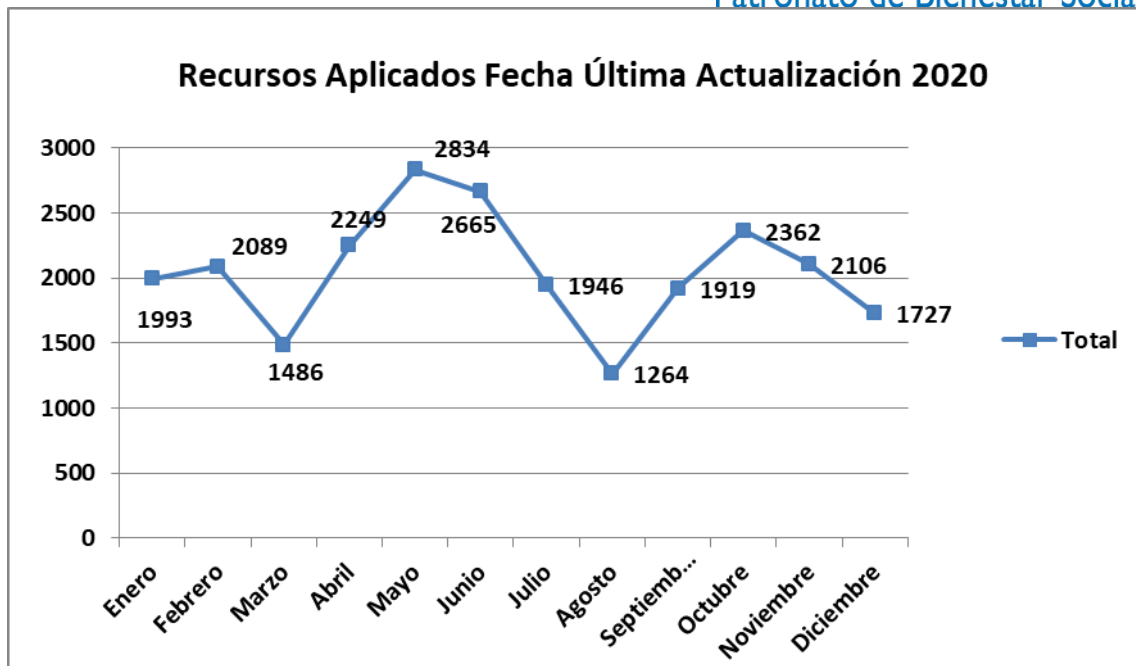


Durante el año **se han iniciado 9.480 intervenciones** de las que **2.125** han sido en familias que han acudido por primera vez **expedientes nuevos**)

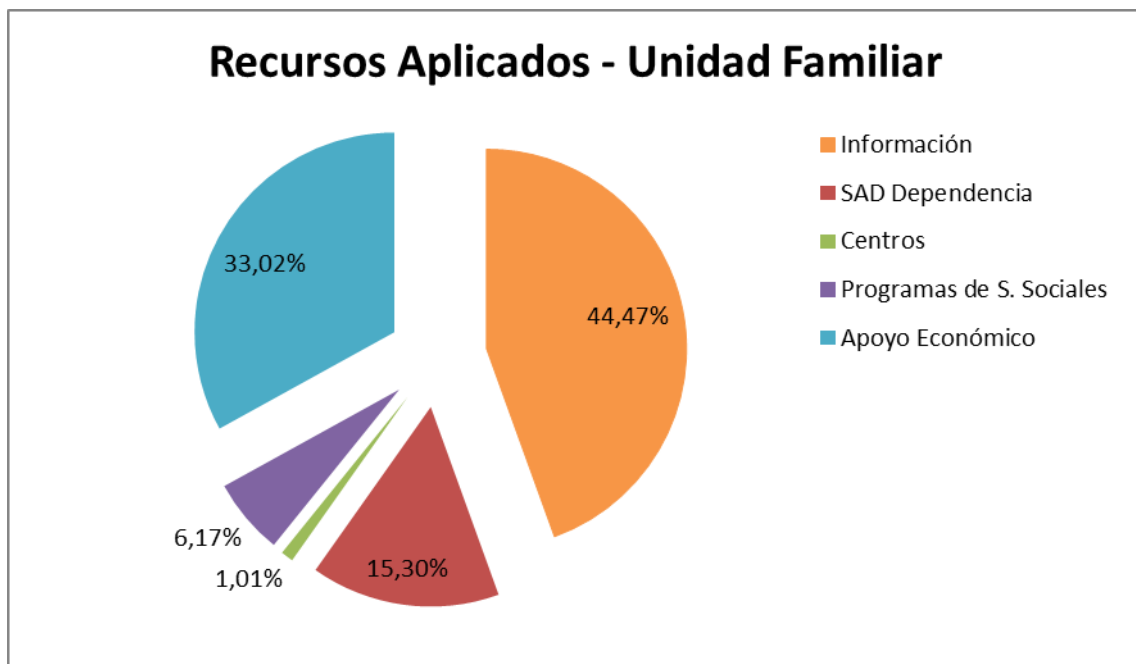


En el año **2020** se han concedido **12.544** recursos de los recursos **15.532** movilizados lo que implica que se **concede más del 80,7%**.





Respecto a las ayudas económicas de emergencia social las más frecuentes han sido las ayudas para pago de vivienda y las ayudas familiares para necesidades de alimentación, vestido, higiene, limpieza del hogar y pago de suministros.



Los ciudadanos han realizado **14.338 demandas** que han movilizado 15.532 **recursos** de todo tipo y que han requerido de **12.943 valoraciones técnicas**.

5. PROGRAMAS DEL CSS DE ALCOBENDAS

1. Programa de Atención domiciliaria

El equipo de ayuda a domicilio atiende a personas mayores y/o dependientes y tiene como objetivo procurar niveles de atención o cuidados suficientes para garantizar su permanencia en el medio habitual de convivencia, potenciando la autonomía personal y la integración, a través de las prestaciones de ayuda a domicilio y teleasistencia.

Incluye una serie de atenciones o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos, y se presta mediante auxiliares domiciliarios de entidades colaboradoras, que acuden a los hogares de los usuarios.

Objetivos

- Apoyar a las personas y familias con dificultades en su autonomía en las actividades de la vida diaria.
- Prevenir situaciones de deterioro personal y social.
- Facilitar la autonomía personal del ciudadano.
- Apoyar a las familias en la atención a personas dependientes.
- Retrasar o evitar la institucionalización al contribuir a que las personas permanezcan en su medio socio familiar con una adecuada calidad de vida.
- Favorecer el descanso de las familias cuidadoras de personas con una situación de dependencia
- Apoyar en las funciones de cuidado de la familia cuando esta no pueda prestar adecuadamente la atención que requiere los miembros más vulnerables de la misma.
- Prevenir situaciones personales y sociales críticas
- Apoyar en la realización de gestiones que el usuario no puede realizar por sí mismo de forma autónoma.
- Prevenir el riesgo de marginación, aislamiento y abandono.
- Prevenir el progresivo deterioro de las familias.
- Estimular el desarrollo de las capacidades de cada individuo o familia.
- Asegurar una correcta alimentación de las personas dependientes
- Favorecer la correcta dotación de las viviendas de mejoras técnicas que ayuden a una mejor calidad de vida en la realización de las AVD

Actuaciones previstas

- Información, valoración y orientación.
- Visita domiciliaria para valorar y realizar seguimiento de la prestación.
- Asesoramiento, apoyo técnico terapéutico en el domicilio.
- Concesión y seguimiento del recurso.
- Coordinación periódica con la empresa concertada para la ejecución del servicio.
- Valoración del acondicionamiento técnico de la vivienda para eliminar barreras que dificulten la vida cotidiana.

La prestación del Servicio de ayuda a domicilio se lleva a cabo en Alcobendas a través de: personal laboral adscrito al Ayuntamiento y durante 2020 la gestión la ha realizado la empresa Sacyr Social.

Los datos que plasmamos en la memoria se obtienen de las facturas y memorias que presenta la empresa.

El servicio se ha prestado hasta a 108 usuarios durante 2020. La media de usuarios atendidos al mes por el **servicio de ayuda a domicilio municipal que se presta en Alcobendas** tanto para **no dependientes como dependientes con grado 1 es de 59** usuarios. El número de **bajas** definitivas que se han producido en el servicio a lo largo de 2020 es de 34 bajas, el número de bajas este año ha aumentado con respecto al año pasado. El precio hora del servicio que se presta es de 19,63€ por la hora laborable y de 22,71€ por la hora festiva de servicio. El 99% de las horas de servicio que se prestan son laborables.

Por los datos aportados, se puede observar que, debido la situación de pandemia y al confinamiento, durante el mes de marzo el servicio disminuyó de manera excepcional, por prevención muchos usuarios suspendieron temporalmente el servicio, hasta julio que empedó la reanudación de algunos de ellos.

En relación al Servicio de Teleasistencia sus objetivos son:

- Atender, evaluar e intervenir con los beneficiarios del servicio de teleasistencia domiciliaria a efectos de contribuir a mejorar su calidad de vida evitando el deterioro en las condiciones de vida, así como potenciar su autonomía personal.
- Reducir los tiempos de espera en el servicio de cita previa para los beneficiarios del servicio de teleasistencia domiciliaria.
- Supervisar, controlar y realizar el seguimiento de todos los servicios de teleasistencia domiciliaria.
- Realizar la revisión anual de todos los copagos de los beneficiarios del servicio de teleasistencia domiciliaria.
- Informar y facilitar la tramitación de la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia a todos los beneficiarios del servicio de teleasistencia domiciliaria
- Mantener y garantizar en el servicio de teleasistencia domiciliaria una atención inmediata ante situaciones de emergencia, a través de personal especializado, a efectos de evitar y reducir una posible situación de riesgo para las personas dependientes.

Y las actividades previstas son:

- Información, orientación y valoración.
- Visita domiciliaria para instalación de la prestación y seguimiento.
- Asesoramiento, apoyo técnico terapéutico en el domicilio.
- Concesión y seguimiento del recurso. o Coordinación periódica con la empresa concertada para la ejecución del servicio.

La empresa que presta el servicio de Teleasistencia en Alcobendas es DomusVi y durante 2020 atendió a 559 personas, siendo el número de usuarios en lista de espera de 0.

Debido a la situación de pandemia por COVID19 vivida en 2020 y la consiguiente declaración del estado de alarma, desde el servicio de Teleasistencia se realizaron actuaciones específicas. Se contactó con todos los usuarios con el fin de saber su situación y detectar posibles necesidades a cubrir. De igual modo, con aquellos usuarios que lo necesitasen por su estado de salud, soledad, etc, desde el servicio de Teleasistencia se reforzaron las llamadas de seguimiento.

2. Programa de Emergencia social

- La Atención Social Primaria tiene asignadas las funciones de detección y análisis de necesidades y demandas, diagnóstico y valoración técnica de situaciones, necesidades o problemas individuales o colectivos.
- Identificación y captación de poblaciones en riesgo, atención profesional personalizada.
- Gestión y seguimiento de las prestaciones económicas de Emergencia Social y ayudas económicas temporales.

Objetivos

- Proporcionar una atención personalizada, eficaz, eficiente y cercana a la ciudadanía, basada en el respeto, la confidencialidad y la empatía.
- Atender, evaluar e intervenir de modo interdisciplinar, las situaciones de necesidad detectadas en el municipio.
- Gestionar los recursos públicos desde una perspectiva de responsabilidad y equidad.
- Mejorar la sistematización y estandarización de las principales prestaciones con la elaboración de criterios comunes.

Actuaciones previstas y realizadas

- Información, Valoración y orientación
- Gestión y tramitación de los recursos.
- Asesoramiento, apoyo y tratamiento.
- Seguimiento de la adecuación del recurso.

Tipología de ayudas reguladas en una Ordenanza Municipal para la gestión de las Ayudas Sociales:

- Ayudas familiares: para cubrir necesidades básicas como alimentación, higiene y suministros.
- Ayuda vivienda: para el pago de deudas de alquiler.
- Becas de guardería: subvenciones para Escuelas Infantiles.
- Ayudas complementarias: libros, transporte escolar, prótesis, actividades de ocio y tiempo libre y formativo.
- Pago residencias: pago residencia de mayores.

- Ayudas pago pensión: Pago hostales o pensiones.
- Ayudas pago otros alojamientos en centros: pago centros residenciales alternativos.
- Ayudas económicas de alimentos: pago subvención comedor centro personas sin hogar.
- Ayuda económica beca de comedor: ayudas económicas al pago del comedor escolar.
- Otros: ayudas para sepelios, medicamentos, electrodomésticos e instalaciones básicas. Nos parece importante facilitar importación sobre las ayudas económicas facilitadas a los ciudadanos, por lo que facilitaremos los datos de económicos que tenemos en una aplicación local.

Se han realizado 7.040 pagos en ayudas económicas. Es especialmente **significativo el concepto de ayudas para pago de alquiler** de vivienda o habitaciones que supone el 36,64% de los pagos realizados y el 49,50% del gasto valorado.

Otra prioridad de las ayudas es el **pago del comedor escolar** para los niños de las familias que no cumplen requisitos para percibir las becas de comedor municipales o de la Comunidad de Madrid.

Este año se ha incluido un nuevo concepto como ayuda extraordinaria por COVID19 para aquellos escolares con beca de comedor que no han podido acceder a él por el confinamiento. Esta ayuda ha supuesto un 3.46% del gasto total realizado.

La **cobertura de necesidades** básicas supone el 24,34% de los pagos realizados.

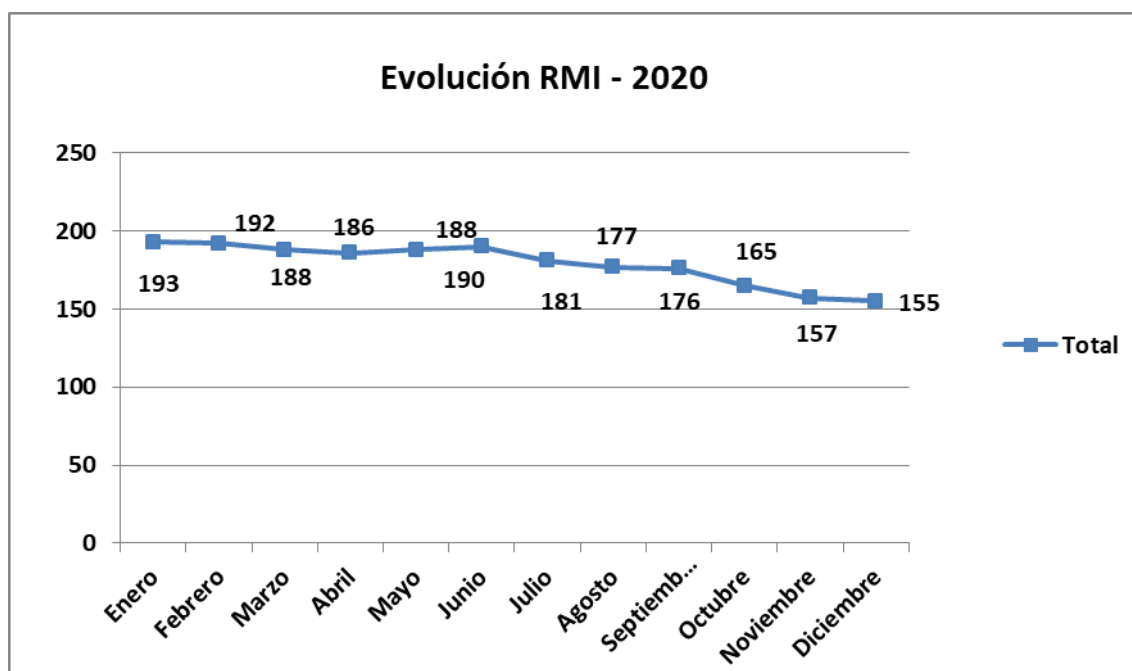
Otros conceptos significativos son el de **pago de suministros para paliar la pobreza energética**, aunque solo supone el 0,74 % el importe total de ayudas pagado o el **pago de hostales**, casi todos en campaña de frío que suponen el 1,08% del mismo concepto.

Parece que la crisis está afectando en números aspectos a las familias más vulnerables que cada vez concentran más problemas y pobreza en el sector más frágil y debilitado de la población.

En relación a la RMI, es muy significativo el decremento respecto al año anterior, 2019 en la que tenían 194 familias reconocido el derecho en el mes de diciembre. Es decir, se han reducido un 20,10% las familias perceptoras en el municipio. Dicho descenso se viene acusando desde 2018, ya que si tenemos en cuenta las familias perceptoras en el mes de diciembre, 278, el descenso en dos años ha sido del 45,25%.

RMI en Alcobendas 2019		
Meses	RMI con gestión en esos meses	Total RMI
Ene-19	38	193

Feb-19	35	192
Mar-19	16	188
Abr-19	23	186
May-19	23	188
Jun-19	22	190
Jul-19	50	181
Ago-19	15	177
Sep-19	10	176
Oct-19	17	165
Nov-19	23	157
Dic-19	15	155



3. Programa de prevención, inserción y promoción social

Este programa se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO: Proyecto socioeducativo de Inclusión social para personas en grave riesgo de exclusión.

Objetivos

Facilitar la integración de las personas en situación de exclusión social mediante medidas de inclusión social activa través de itinerarios de inserción socioeconómica, educativa, laboral y participativa.

- Impulsar la participación de los ciudadanos para favorecer la inclusión social en el entorno comunitario.
- Fomentar la coordinación y el trabajo en red de los distintos agentes sociales implicados en la intervención con colectivos en situación de exclusión social.
- Sensibilizar a la población en general sobre la importancia y necesidad de incluir en la sociedad a todos los ciudadanos que viven en ella.

Actividades previstas realizadas

- Detección de personas en situación de grave exclusión social.
- Asegurar el acceso a los mínimos ingresos para subsistir, así como al alojamiento a todas aquellas personas en situación de pobreza grave sin red de apoyo familiar
- Diseño, elaboración consensuada con el ciudadano de un itinerario socioeducativo personalizado de inserción social, laboral y de salud y para las personas en situación de vulnerabilidad social incorporadas al programa.
- Realizar un trabajo grupal de desarrollo personal con individuos en situación de grave exclusión social que carezcan de familia o red de apoyo con una periodicidad semanal.
- Desarrollo de un grupo de incorporación social en situación de exclusión social con familias incorporadas a la RMI desde hace más de un año
- Potenciar y participar en trabajo en red con otros servicios municipales
- Campaña de frío con pago de hostales a todas las personas sin hogar para evitar riesgos para la su integridad física
- Talleres de alfabetización digital personas en situación de exclusión social
- Acompañamiento social de todos los menores en mesa de absentismo para evitar absentismo y el abandono precoz con el fin de disminuir la exclusión educativa

Los profesionales son:

- 1 T. Sociales
- 2 Educadores
- 1 Responsables

De manera excepcional, este año, debido a la situación de pandemia de COVID19, se ha abierto durante el tiempo de confinamiento un alojamiento provisional en la residencia del polideportivo José Caballero para personas sin hogar en situación de grave exclusión social. Hemos asegurado la total cobertura de alojamiento, apoyo personal y manutención a 10 personas sin hogar en el periodo del confinamiento.

PROYECTO: Centro de Día Casablanca para personas en grave exclusión social

Objetivos

- Proporcionar un servicio de valoración, atención psicológica y social, que permitan trazar un itinerario personalizado de inserción con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que acudan al servicio.
- Detectar a ciudadanos en situación de exclusión social o sin hogar en las calles del municipio
- Ayudar a desvincular a los ciudadanos en situación de grave exclusión de su vida en calle, incorporándoles a un proceso de recuperación personal y social.
- Coordinación con la red sanitaria, social, educativa y laboral.
- Facilitar Manutención, ducha, lavado de ropa a todos los ciudadanos que lo precisen
- Proporcionar un espacio de descanso y de convivencia o Facilitar la recuperación del déficit, que puedan sufrir los ciudadanos para incremento de su calidad de vida.
- Proporcionar programas ocupacionales o de activación personal individualizados para los ciudadanos que acudan

Actividades previstas y realizadas

- Trabajo de calle de detección de personas en situación de exclusión social.
- Manutención: se proporciona desayuno y merienda a todas las personas que accedan.
- Servicio de comedor (comida y cena de lunes a domingo) que se proporciona con un sistema de copago a las personas en proceso de inserción activo.
- Facilitar Higiene. Servicio de ducha, lavado de ropa o Atención psicosocial y educativa especializada.
- Gestión y tramitación de los recursos.

Los profesionales son:

- 1 gerente de centro
- 4 técnicos de intervención social
- Este año se ha incorporado al equipo 1 psiquiatra, 5 horas/semanales

Durante el año 2020 se ha atendido a un total de **105 personas distintas**. De ellas, 50 personas han sido destinatarias de una intervención con arreglo a un itinerario de inserción individualizado. Con las 55 personas restantes, se han mantenido diversas actuaciones y atenciones, pero sin llegar a definir un plan de intervención.

A modo de resumen, señalar que ha habido 23 personas nuevas a lo largo del año 2020.

Los siguientes datos incluyen todas las personas que han estado en el programa de acompañamiento socioeducativo intensivo en el año 2020, es decir, las personas que venían de años anteriores y las incorporadas durante el año 2020, contando con un total de **50 personas en dicho programa**.

INDICADORES	TOTALES	
Total de personas atendidas		91 hombres

	105	14 mujeres
Total de personas nuevas	23	17 hombres 6 mujeres
Total de personas atendidas en Trabajo de Calle	28	
Total de personas en el Programa de Comedor	44	

Indicadores 2020:

INDICADORES POR MESES	ENERO	FEBERERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
Hombres en intervención	46	43	28	32	34	42	37	44	41	47	44	44	
Mujeres en intervención	6	5	2	3	6	5	4	3	5	7	7	5	
Hombres con itinerario de inserción individualizado	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	
Mujeres con itinerario de inserción individualizado	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
Hombres que inician itinerario de inserción por 1ª vez (incorporados)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres que inician itinerario de inserción por 1ª vez (incorporados)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres que inician itinerario de inserción por reingreso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres que inician itinerario de inserción por reingreso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres que acceden por iniciativa propia	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	0	1	7
Mujeres que acceden por iniciativa propia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres que acceden por derivación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Mujeres que acceden por derivación	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0
Hombres que acceden por iniciativa profesional	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	5
Mujeres que acceden por iniciativa profesional	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
Actuaciones terapéuticas	95	99	103	96	118	109	118	105	105	121	127	100	1296
Nº de actuaciones de información	55	58	62	45	48	52	59	57	49	52	62	31	630
Nº de intervenciones en crisis	2	3	0	0	1	3	3	1	4	2	5	7	31
Nº de actuaciones sobre relaciones sociales	4	6	0	0	6	14	8	4	6	5	8	0	61
Nº de sesiones de seguimiento de itinerarios	18	24	41	33	41	32	32	26	21	26	22	25	341
Nº de sesiones de intervención terapéutica	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12	13	8	38
Nº de sesiones educativas	6	8	0	18	22	8	9	12	6	10	9	13	121
Nº de atenciones en trabajo de calle	10	0	0	0	0	0	7	5	14	14	8	16	74
Total de sesiones grupales	35	43	10	0	0	26	48	41	48	44	41	31	367
Nº de sesiones grupales terapéuticas	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	16
Nº de sesiones grupales educativas	22	25	10	0	0	22	25	23	24	22	21	20	214
Nº de sesiones grupales de activación	6	6	0	0	0	2	15	14	16	14	12	5	90

y ocio													
Nº de sesiones grupales formativo-laborales	4	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	12
Nº de intervenciones comunitarias	3	8	0	0	0	2	4	4	4	4	4	2	35
Total de servicios	979	1002	885	911	921	963	1367	1668	1765	2102	2256	2297	17116
Nº de servicios de alimentación	840	840	800	836	836	836	1178	1488	1560	1928	2100	2138	15380
Nº de servicios de higiene personal	45	52	38	41	44	62	72	86	78	69	59	58	704
Nº de servicios de lavandería	39	37	21	22	24	41	42	63	61	52	41	46	489
Nº de servicios de custodia pecuniaria, documental y farmacológica	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Nº de servicios de transporte y acompañamiento	15	37	12	8	8	2	18	8	21	14	22	21	186
Nº de ayudas económicas	2	3	2	1	6	9	12	6	14	8	11	15	89
Nº de servicios de acceso a internet	38	33	12	3	3	12	45	17	31	31	23	19	267
Ocupación	110%	121%	66%	74%	81%	69%	97%	94%	94%	111%	120%	107%	95%
Nº de plazas disponibles	500	500	550	500	475	550	575	525	550	525	500	525	6275
Nº de plazas ocupadas	550	605	365	370	385	382	560	491	516	585	602	560	5971
Hombres que finalizan el itinerario de inserción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres que finalizan el itinerario de inserción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres que han mejorado su clasificación ETHOS tras la intervención	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3	7
Mujeres que han mejorado su clasificación ETHOS tras la intervención	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Hombres que acceden desde calle a recursos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
Mujeres que acceden desde calle a recursos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Durante el año 2020, dadas las circunstancias especiales provocadas por la pandemia, no se realizaron bajas a personas con itinerario de inserción individualizado, ya que no se pudieron llevar a cabo seguimientos exhaustivos para cuantificar la consecución de los objetivos marcados. Éstos objetivos, debido a las limitaciones por la pandemia y confinamiento, fueron bastante relativos en lo relacionado a, por ejemplo, participación en actividades grupales, búsqueda de empleo, higiene, habilidades sociales, etc

Desde el centro de día también se realizaron ajustes en su funcionamiento para adaptarse al estado de alarma y la nueva situación. Se produjeron cambios en los horarios y en los procedimientos, tales como, colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico de obligado uso para al entrar y salir del Centro de Día o la elaboración de un documento acreditativo, nominal personal e intransferible para permitir los desplazamientos al Centro de Día de las personas usuarias y de esta manera poder acceder a los servicios básicos prestados por el centro.

Para cubrir las necesidades básicas, se dispensaron mascarillas y botes de gel hidroalcohólico a cada persona usuaria del Centro de Día. También se elaboraron sets de desayunos para dispensar a aquellas personas usuarias de las que se tenía constancia de un grave estado de carestía con un horario estricto de recogida. Con el mismo objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios se habilitó un horario de ducha y aseo donde las personas en situación de calle han tenido preferencia en su uso y se ha facilitado el acceso a lavadora con turnos para su uso.

Igualmente, se ha intensificado también la atención telefónica a los usuarios, como mecanismo de intervención y de acompañamiento durante este periodo.

PROYECTO: Prevención absentismo escolar minorías étnicas

Objetivos

- Facilitar y potenciar el manejo de habilidades de comunicación y relación, entre padres/madres e hijos/hijas, fomentando la implicación de la familia en la educación de los hijos/as.
- Orientar y motivar a los padres/madres, para que descubran la importancia y el valor de una escolarización temprana, al mismo tiempo, propiciar el acercamiento entre las familias y los centros educativos.
- Potenciar la coordinación y participación en los centros educativos, a los cuales pertenecen los menores y jóvenes del barrio. Fomentando la escolarización y previniendo el absentismo escolar. Al mismo tiempo, implicarse en la programación de actividades socioeducativas y culturales.
- Propiciar espacios de encuentro y acompañamiento, dirigido a los niños y niñas del barrio, fomentando la asistencia regular y previniendo el absentismo escolar.
- Promover y facilitar alternativas en actividades de ocio y tiempo libre entre los jóvenes del barrio.

Actividades previstas y realizadas

- Análisis de la situación de fracaso y absentismo de los niños de gitanos de Alcobendas
- Tomar contacto con las familias del barrio. Mediante la realización de visitas domiciliarias, para tener un conocimiento y acercamiento con las familias.
- Presentación del Proyecto en los centros educativos mediante visitas a centros educativos.
- Presentación del proyecto e inicio de trabajo en red con reuniones con técnicos de educación, y otros servicios municipales.
- Participación en la mesa local de absentismo

Los profesionales son:

- 1 T. Sociales
- 2 Educadores

- Han participado **153 personas distintas, 34 familias**

Debido a la situación de pandemia actual y al estado de alarma de marzo, se ha intentado adaptar el proceso de actuación con las familias.

Las visitas domiciliarias se han reducido, aunque se han seguido haciendo en espacios abiertos o rellanos ventilados, siendo las visitas realizadas en 2020 de 117 con respecto a las 364 de 2019. Aun así, se han intentado realizar **13** visitas al mes, teniendo en cuenta los tres meses que estuvo el programa cerrado debido a la pandemia.

Otro factor que se ha visto afectado ha sido el de la participación, habiendo tenido que cancelar los grupos de mujeres en los que se tenía previsto hacer talleres de autoestima, empoderamiento, sexualidad etc, así como cursos sobre gestiones online y uso de informática. La intervención se ha centrado en el ámbito individual y familiar.

PROYECTO: Orientación sociolaboral para personas en situación de riesgo de exclusión social
Objetivos

- Realizar un proceso de evaluación de competencias y condicionantes, para analizar el índice de empleabilidad, creando un proceso o itinerario de incorporación y formación individualizado para poder acceder al empleo.
- Potenciar la inclusión social y laboral de las personas en riesgos de exclusión: inmigrantes, minorías étnicas, rentas mínimas, mujeres y jóvenes.
- Promover medidas complementarias de sensibilización, difusión y publicidad de las acciones.
- Trabajar en red con el resto de servicios municipales, de otras administraciones y sociedad civil, para mejorar la inclusión social y laboral de las personas que encuentran especial dificultad para incorporarse al mercado laboral, favoreciendo procesos de integración sociolaboral conjuntos.
- Favorecer su incorporación al mercado de trabajo en condiciones de igualdad, a través de dotación de habilidades sociolaborales y de un acompañamiento y seguimiento intensivo.

Actividades previstas y realizadas

- Taller de Búsqueda de Empleo. Este es un taller que se imparte todos los viernes como punto de información de empleo a los y las participantes del proyecto.
- Taller de búsqueda de empleo por Internet. El objetivo es dotar de nuevas herramientas de búsqueda de trabajo a través de Internet a los y las participantes del proyecto.
- Taller de alfabetización digital. El objetivo es dotar de herramientas básicas para la búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías a los y las participantes del proyecto, ya que existía un elevado número de personas que no habían tenido ningún contacto con los ordenadores. Consideramos que la alfabetización digital es básica para la inserción social y laboral hoy en día. Los profesionales son: una trabajadora social con funciones de orientación laboral.

El proyecto lo ha desarrollado una trabajadora social con funciones de orientadora laboral y han participado **200 personas distintas**.

Desde este proyecto se ha proporcionado un nuevo servicio excepcional, debido a la situación de pandemia por COVID19. Se ha habilitado un Servicio Orientación Laboral para apoyar a los solicitantes de prestaciones del SEPE. Dirigido a personas que plantean dificultades para cumplimentación telemática o que carezcan de habilidades suficientes para su tramitación.

PROYECTO: Orientación sociolaboral para jóvenes “Océano” 16-26 en situación de riesgo de exclusión social.

El objetivo de este proyecto es prevenir la exclusión sociolaboral de jóvenes de entre 16 y 26 años, a través de orientación laboral, educativa y con un acompañamiento social.

Estos jóvenes en desventaja se ven afectados por una serie de problemáticas, que les impiden acceder a los bienes y servicios básicos y a la participación social plena. Los/as jóvenes participantes en el Proyecto Océano se caracterizan, entre otras cuestiones, por: alto nivel de abandono del sistema educativo, bajo nivel de empleabilidad y ausencia de competencias básicas, inestabilidad en sus redes sociales y familiares, bajo nivel de tolerancia a la frustración, uso poco saludable del tiempo libre y del ocio, baja autoestima...

El proyecto se ha planteado, por tanto, desde un modelo de inclusión que tiene que ver con:

- **La autonomía de la persona:** la inclusión de una persona será más plena en la medida en que tenga más posibilidades de independencia, o menos dependencia para desenvolverse en la vida, lo que viene determinado por su historia de vida.
- **Participación:** Tanto en derechos, como en deberes; tanto en el sistema productivo como en los bienes producidos en una comunidad.
- **Red Social:** en la medida que tienes unas relaciones sociales amplias y variadas y un grupo con el que sentirse identificado.

Durante el año 2020, el Proyecto Océano ha atendido a 136 personas, que se han unido al proyecto a través de derivaciones de diferentes entidades o servicios o por captación propia, como veremos en un apartado posterior. De estas personas, 42 personas se han incorporado al proyecto entre enero y diciembre de 2020.

ASISTENCIA

	Total de personas de alta	Personas distintas atendidas	Media de asistencia/día
ENERO	96 (57 H. – 41 M)	39 (23 H. - 16 M)	4
FEBRERO	103 (60 H. -43 M)	42 (23H. - 19M)	4
MARZO *	95 (55H. - 40M)	15 (10H. - 5M)	2
JUNIO **	97 (57H. - 40M)	12 (7H. - 5M)	2
JULIO	87 (50H. - 37M)	21 (11H. - 10M)	2
AGOSTO	92 (53H. - 39M)	17 (6H. - 11M)	2
SEPTIEMBRE	100 (51H. - 49M)	31 (12H. - 19M)	3
OCTUBRE	109 (68H. - 41M)	29 (15H. - 14M)	5
NOVIEMBRE	101 (48H. - 53M)	23 (11H. - 12M))	3
DICIEMBRE	95 (43H. - 52M)	19 (9H. - 19M)	3

*Intervenciones realizadas entre el 1 y el 11, ya que el 12 se canceló el servicio por la pandemia.

**Intervenciones realizadas entre el 23 y el 30 de junio, fecha en que el ayuntamiento reactivó el proyecto.

Resumen esquemático de actividades:

- 5 días/semana de acompañamiento socioeducativo individualizado (orientación/búsqueda activa de empleo/ entrevistas/diseño itinerarios/ acompañamientos...)
- • 3 días/semana prospección formación y empleo
- • 2-5 actividades semanales de educación de calle
- • 1 coordinación mensual con el Coordinador del Proyecto.
- • Coordinaciones periódicas con la Responsable de Inclusión
- • Coordinaciones periódicas y a demanda con Educadores/as de servicios sociales, CAID, IES...

Los profesionales son:

- 2 profesionales de inclusión (jornadas de 30 horas).
- 1 coordinador de proyecto.

Durante este 2020, la participación se ha visto afectada por la sensación de vulnerabilidad ante el posible contagio que han vivido algunas de las personas que acudían a Océano antes de la aparición del COVID y que han limitado su asistencia. Añadir también, que el cumplimiento de las medidas preventivas y de seguridad (control de aforo, atenciones previa cita) ha supuesto limitaciones a la flexibilidad y facilidad de asistencia que Océano tenía antes de marzo.

De igual modo, tanto las vacantes de empleo como la oferta formativa se han visto disminuidas. Sin embargo, 14 participantes han realizado formación para el empleo y 21 han encontrado trabajo.

PROYECTO: Sociolaboral para personas con discapacidad

Objetivos

- Detectar necesidades y potencialidades de las personas con discapacidad y sus familias.
- Realizar asesoramiento basados en itinerarios individuales de inserción.
- Informar y orientar a las personas con discapacidad y a sus familias de los recursos existentes en el municipio.
- Desarrollar talleres con familias para ampliar el conocimiento sobre discapacidad y facilitar herramientas que favorezcan el desarrollo de las capacidades de las personas con diversidad funcional.
- Difundir información y asesorar a otros profesionales sobre Discapacidad.
- Movilizar recursos sociales, laborales, formativos y económicos para el desarrollo del itinerario de inserción.
- Impulsar la implicación de las Personas con Discapacidad en foros de participación.
- Colaborar con las asociaciones que tienen a la población con discapacidad como sujetos de su actuación.
- Favorecer la participación de los niños con discapacidad en actividades de ocio y tiempo libre.
- Realizar talleres de mejora de habilidades sociales y prelaborales.
- Desarrollar actuaciones de orientación laboral en respuesta a las necesidades.
- Dotar de formación para la búsqueda activa de empleo a Personas con Discapacidad.
- Favorecer el desarrollo local del municipio fomentando el trabajo en red con el resto de agentes sociales implicados en la inserción de las Personas con Discapacidad.

Especialmente con el departamento de Empleo Municipal y el Servicio Regional de Empleo.

- Informar y sensibilizar de la problemática del colectivo.

Actividades previstas y realizadas

- Entrevista, orientación e itinerario.
- Atención a demanda de los usuarios.
- Seguimiento de los usuarios.
- Intermediación con ofertas.
- Sesiones individuales de asesoramiento a familias.
- Coordinación con departamento empleo municipal.
- Desarrollo de acciones de sensibilización entre el tejido empresarial.
- Colonias de verano para personas con discapacidad intelectual.
- Colaboración con Asociaciones de discapacidad.
- Actividad grupal de Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.

La profesional que ha prestado es:

- 1 T. Sociales y orientadora laboral especializada en discapacidad
- En el proyecto han participado **58 personas distintas** durante el año.

4. Programa de Atención al Menor

Se han realizado los siguientes proyectos

PROYECTO: Intervención en situaciones de grave riesgo de desprotección

Desde el Equipo de Atención a Familias e Infancia se pretende desarrollar proyectos y programas que se adapten de manera flexible a los distintos tipos de necesidades y nuevas situaciones, generando actuaciones que ayuden al desarrollo integral de los niños/as y adolescentes de nuestro municipio, atendiendo muy especialmente aquellas situaciones de grave riesgo de desprotección, desamparo o conflicto social, como ámbito específico de los SS. SS., pero sin olvidar los principios de prevención y promoción social, impulsando la creación de aquellos procesos necesarios que garanticen la protección de los menores.

Objetivos Generales:

- Garantizar y promover los derechos de los niños y adolescentes haciendo de Alcobendas un municipio que sirva de referente para crecer, desarrollarse e integrarse socialmente.
- Mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias del municipio, en especial aquellas, con necesidades específicas.
- Incidir, de forma específica, en las situaciones de riesgo de desprotección o desventaja social, promoviendo todas las acciones necesarias para normalizar e integrar a los niños como ciudadanos de pleno derecho.

- Dirigir y coordinar la Comisión de Apoyo Familiar (C.A.F.), de acuerdo a lo establecido en la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Objetivos específicos:

- Intervenir en las situaciones de riesgo elevado o grave de desprotección para el menor/menores, así como, valorar la situación y las posibles medidas de protección a adoptar.
- Orientar, informar y formar a familias en situaciones de acogimiento familiar.
- Participar de forma activa en la red entre distintos organismos e instituciones que intervienen con los niños y adolescentes que están en situación de riesgo social, bien por desamparo o conflicto social.
- Estudiar la incidencia y prevalencia de situaciones de riesgo y/o desamparo en Alcobendas para la creación de aquellas actuaciones y recursos necesarios.

Funciones

Función Preventiva

- Detección precoz de indicadores de riesgo o carencia en las Unidades Familiares con las que se interviene.
- Participar junto con profesionales de la Zona y otras instituciones (educativas, sanitarias, sociales) en la detección de casos de menores en situación de riesgo social o desamparo.

Función Valoración

- Valoración de situaciones problemáticas psico-sociales de los menores y sus familias y, en su caso, si procede, promover la adopción de una medida de protección por parte de la CTM.
- Programación del proyecto de intervención personalizado de cada familia.

Función de Tratamiento

- Orientación y Tratamiento psico-socioeducativo, dirigido a prevenir y/o reducir los factores de riesgo, situaciones carenciales o conflictivas, fomentando la convivencia familiar y favoreciendo el desarrollo integral de todos los miembros de la familia y su adaptación al medio social.
- Apoyo para regular las relaciones familiares, para intentar capacitar a los miembros de la familia para establecer relaciones afectivas sanas.

Función de Coordinación

- Coordinación con instituciones y recursos sociales, educativos y sanitarios del municipio para el desarrollo de programas preventivos y de atención a través de la Comisión de Apoyo Familiar.

Equipo

- 1 responsable de infancia.
- 3 trabajadores sociales, una de ellas a tiempo parcial.

- 3 educadores sociales.
- 1 psicóloga.

Número de **familias atendidas** han sido **278**, siendo el **número de niños** en intervención atendidos por el Equipo de Infancia y Familia de **352**, lo que supone un incremento del 82,89% en el número de familias con respecto al año pasado y un 49,15% en el número de niños.

Durante este 2020 y debido a la pandemia por COVID19, en servicios sociales se ha activado de manera inmediata la atención a las personas más vulnerables tras el confinamiento con acceso prioritario en las colonias urbanas a niños en situación de grave vulnerabilidad social.

Además se ha puesto en marcha durante los meses de Julio y Agosto un nuevo espacio de atención a niños de entre 6 y 12 años en Distrito Norte, para poder apoyar las situaciones de desfase escolar que se ha producido en los últimos meses en la población más vulnerable y con falta de medios tecnológicos para dar continuidad a su escolarización. Se va a dar cobertura a 39 niños y niñas.

Esta nueva actuación, se ha desarrollado en el Centro de Mayores el Olivar, al estar cerrado por la situación Covid, haciendo una gestión eficaz de los espacios públicos.

PROYECTO: Mediación Familiar

Objetivos

- Facilitar una mejor relación en aquellas parejas que deseen finalizar su unión y quieran llegar a un acuerdo en materia de custodia de los hijos, régimen de visitas, pensiones y reparto de bienes, hayan iniciado o no los trámites de separación.
- Llegar a nuevos acuerdos que beneficien la relación familiar, si surgieran dificultades en el cumplimiento del convenio regulador.
- Crear un marco de comunicación que facilite las nuevas relaciones derivadas del proceso de separación o divorcio y que afecten a otros miembros de la familia.

Actividades previstas y realizadas

- Divulgación del servicio a la población en general
- Reuniones informativas a otros servicios e instituciones locales.
- Valoración y diagnóstico de la demanda
- Entrevistas de información
- Sesiones de Mediación
- Evaluación Final

Los profesionales son:

- 1 responsable de infancia.
- 2 mediadoras familiares a tiempo parcial.

Número de procesos de mediación iniciados han sido 9. Número de acuerdos de mediación: 3

PROYECTO: Campaña de verano

Objetivos

- Apoyo económico que garantice la normalización y la participación de los menores en desventaja social en las actividades de ocio y tiempo libre del municipio.
- Apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Actividades previstas y realizadas

- Información, valoración y orientación:
- Tramitación
- Gestión
- Coordinación
- Seguimiento
- Evaluación

PROYECTO: Comisión de apoyo Familia. Consejo local de Atención a la Familia y adolescencia

Objetivos

- Valorar las situaciones de riesgo, desamparo o conflicto social previamente detectadas, investigadas y evaluadas y con diseño de proyecto de apoyo familiar, en que puedan encontrarse los menores residentes en el territorio del consejo local.
- Orientar y asesorar la elaboración y revisión del proyecto de apoyo familiar. Para ello los servicios afectados aportaran las propuestas de intervención específicas y los recursos necesarios para su realización.
- Facilitar la coordinación de las actuaciones derivadas de los proyectos de apoyo familiar que afecten a distintos profesionales y servicios.
- Elaborar estudios estadísticos que permitan conocer la naturaleza y distribución de factores de riesgo y de protección del territorio.
- Proponer al consejo local la elaboración e implantación de programas que persigan la supresión o reducción de los factores de riesgo y la promoción de las condiciones de integración social.

Actividades previstas y realizadas

- Reunión mensual de análisis y evaluación de casos
- Elaboración del Proyecto de Apoyo Familiar con cada caso y seguimiento de los acuerdos del mismo
- Coordinación institucional permanente
- Asistencia y presentación de propuestas al Consejo local de infancia y adolescencia de Alcobendas, cuatrimestralmente.

- Elaboración de memoria anual de datos cuantitativos e informe sobre la distribución de los factores del riesgo y protección en el municipio.

Los profesionales son:

- 1 Responsable de infancia
- 2 Trabajadores Sociales
- 2 Educadores
- 1 Psicólogo

PROYECTO: Centros Recursos Socioeducativos “Pecera Centro”

Objetivos

- Potenciar el desarrollo personal y social de los niños/as
- Proporcionar igualdad de oportunidades a menores en situaciones desfavorecidas (problemas sociales, familiares, cognitivos, etc.).
- Prevenir situaciones de exclusión social de menores con diferentes niveles de fracaso escolar proporcionando apoyo y refuerzo escolar
- Proporcionar una alternativa a las necesidades reales de las familias, creando un espacio de encuentro, reflexión y formación
- Articular y garantizar el proceso de tránsito de la infancia a la adolescencia
- Educar a los niñ@s en la participación e implicación de los recursos y servicios del municipio.
- Utilizar y asumir hábitos saludables (higiénicos y alimenticios) y habilidades de desarrollo personal y social en sus relaciones, con sus iguales y con el resto de colectivos (hogar, escuela, calle, etc.) Ofrecer nuevas alternativas de ocio y tiempo libre para facilitar la integración social de una manera lúdica con actividades recreativas, deportivas y culturales.
- Promover una educación en valores en todas las actividades a realizar; respeto a uno mismo y a los demás, puntualidad, aceptación de las normas y consenso.

Actividades previstas y realizada

- Información, valoración y orientación
- Entrevistas familiares y/o individuales
- Área psicopedagógica: cuestionarios, distorsiones cognitivas, conductuales, Dinámica grupal, habilidades sociales
- Área ludoteca: talleres, actividades deportivas y excursiones
- Área de apoyo escolar: Prueba de nivel, lectura, prevención del fracaso escolar
- Reuniones de coordinación con la empresa
- Evaluación mensual del servicio

Han participado **53 niños distintos.**

Debido al estado de alarma por COVID19, durante 2020 se han recudido el número de actividades mensuales ya que tuvieron que parar el marzo y se retomaron en junio. Del mismo

modo, este 2020 únicamente se han podido realizar dos actividades municipales, el 2 de marzo, Carnaval, y el 17 de Noviembre, Día Mundial de la infancia.

PROYECTO: “Akuario”

Objetivos

- Prevenir e intervenir en las situaciones de violencia en el entorno social y/o familiar de los adolescentes del municipio de Alcobendas.
- Complementar y Potenciar las actuaciones a favor de la no violencia que se desarrollan desde el Ayuntamiento de Alcobendas.
- Facilitar y Garantizar el proceso de tránsito de la infancia a la adolescencia, atendiendo a la cobertura de sus necesidades específicas
- en esa etapa evolutiva. Motivar a los adolescentes para la creación y/o participación en proyectos relacionados con la no violencia y la educación para la paz.
- Facilitar un espacio lúdico de relación y comunicación donde se trabaje la mejora de las habilidades personales, toma de decisiones, tolerancia y resolución de conflictos.
- Sensibilizar e implicar al tejido social en la prevención de drogodependencias.
- Potenciar un grupo de trabajo estable.
- Mejorar la calidad de vida de los adolescentes de Alcobendas, ampliando la oferta formativa, cultural y de ocio existente.
- Fomentar hábitos de vida saludables en el entorno municipal, en horario extraescolar.
- Educar a los adolescentes a la participación e implicación en los recursos y servicios del municipio.

Actividades previstas y realizadas

- Captación de jóvenes para el proyecto
- Entrevistas individuales y familiares
- Taller de Habilidades sociales
- Talleres de Consumo Responsable
- Talleres de educación sexual
- Talleres de igualdad
- Talleres de prevención de drogodependencias
- Talleres de diversidad funcional
- Talleres de medio ambiente y aire libre
- Talleres de lucha contra la violencia de género
- Talleres de interculturalidad
- Taller de cocina saludable
- Visitas culturales y excursiones
- Reuniones de coordinación y derivación entre ss. ss y la empresa
- Actividades deportivas en colaboración con polideportivo municipal
- Cibersala, en colaboración con Casa de la Juventud

Han participado **41 adolescentes distintos**.

Desde el mes de marzo, debido al confinamiento domiciliario durante el Estado de Alarma por el COVID-19 no se han podido realizar salidas o excursiones fuera del municipio. Las

actividades dentro de las instalaciones, tales como talleres, videoforum, etc, volvieron a retomarse en octubre

PROYECTO: Participación en Colonias urbanas, organizadas desde el Servicio de Infancia y Juventud:

Objetivos

- Ofrecer un espacio de encuentro entre los niños/as de diferentes culturas, mediante actividades educativas, formativas y lúdicas.
- Apoyar la reorganización familiar conciliando la vida familiar y la laboral.
- Garantizar la cobertura de necesidades básicas de los menores.

Actividades previstas y realizadas

- Información, valoración y orientación.
- Entrevistas familiares y/o individuales.
- Coordinación Equipos de SS.SS. y Equipo de Infancia y Adolescencia.

Los profesionales son:

- 1 Responsable Técnico.
- 2 Trabajadores Sociales jornada completa y 1 trabajadora social media jornada.
- 4 Educadores.
- 1 Psicólogo.

Este año ha tenido especial importancia la realización del campamento de verano debido a los meses de confinamiento que chicos y chicas han sufrido debido al COVID-19. Se han intensificado las medidas de higiene y se ha trabajado en el aprendizaje y puesta en práctica de las mismas por los asistentes.

Han participado **37 niños distintos**.

Anexo A: PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR los Reales Decretos Ley 7/2020 y 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

Este año la Subdirección General ha realizado un apoyo de los Servicios Sociales a través de los Reales Decretos Ley 7/2020 y 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, por el que se ha financiado diferentes programas que se detallan a continuación:

1. Programas financiados a través del Real Decreto 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19

PROGRAMA: Ayudas económicas para alimentos y/o prestaciones directas de distribución de alimentos.

Han sido beneficiarias de estas ayudas económicas o prestaciones directas de servicios de distribución de alimentos), las familias con alumnado de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria a quienes la Comunidad Autónoma, o los servicios sociales municipales han concedido becas o ayudas para el comedor escolar durante el presente curso académico.

Asegurando de este modo, el derecho básico de alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentran afectados por el cierre de centros educativos decretado en diferentes zonas del país como medida para frenar la expansión del COVID-19.

La Comunidad de Madrid decretó el cierre de los centros educativos desde el pasado 11 de marzo, una medida que ha originado como consecuencia, la imposibilidad de mantener los beneficios asociados al disfrute de las becas de comedor por parte de las familias con menores a cargo.

Este programa ha tenido como objetivo prevenir situaciones de carencia como consecuencia de la falta de acceso a los servicios de comedor de los centros educativos de los que algunos de estos niños y niñas disfrutaban gracias a las becas de comedor, garantizando así el derecho básico de alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentran afectados por el cierre de centros educativos

El alcance cuantitativo de este proyecto ha sido superior al previsto, llegando a la cobertura de alimentación para 336 niños y niñas.

Destacar que el despliegue de esta actuación ha supuesto para las familias, que ya evidenciaban indicadores de vulnerabilidad socioeconómica, un apoyo importante a su situación, precarizada con la llegada de la pandemia por COVID19, minimizando, en

cierta medida, la situación de estrés familiar asociado al momento que se estaba viviendo y sus repercusiones, tanto en los adultos como en los niños y niñas.

2. Proyectos financiados a través del Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (RDL 8/2020) (BOE nº 73, de 18 de marzo de 2020)

PROYECTO: Ampliación de Ayudas económicas familiares

El objetivo de este proyecto ha sido el incremento de la cuantía destinada a la tramitación de ayudas familiares dirigidas a las personas más vulnerables del municipio. La aportación de la Comunidad de Madrid ha sido de 300.000€, destinados íntegramente a este colectivo.

El alcance cuantitativo de este proyecto ha sido superior al previsto, llegando a la cobertura de necesidades básicas y alquiler alrededor de 450 familias.

Destacar que el despliegue de esta actuación ha supuesto para las familias, que ya evidenciaban indicadores de vulnerabilidad socioeconómica, un apoyo importante a su situación, precarizada con la llegada de la pandemia por COVID19, minimizando, en cierta medida, la situación de estrés familiar asociado al momento que se estaba viviendo y sus repercusiones,

PROYECTO: Atención socioeducativa en residencia transitoria para Personas Sin Hogar.

Este proyecto ha consistido en la creación de un dispositivo de emergencia temporal para alojar a todas las personas del municipio que no tuvieran hogar. La aportación de la Comunidad de Madrid

La evaluación ha sido muy positiva dado que se ha dado alojamiento a la totalidad de personas en situación de sin hogar de Alcobendas. Se ha asegurado el cumplimiento del confinamiento y la cobertura de sus necesidades básicas de alojamiento, manutención además de supervisión médica y apoyo socioeducativo.

No ha habido ninguna infección por COVID entre las personas vulnerables. El objetivo se ha cumplido en su totalidad.

El impacto social de la COVID-19 es muy grave en las personas vulnerables.

Es una forma de garantizar una cobertura social desde servicios sociales de carácter universal y respondiendo de forma inmediata ante los ciudadanos en situación de grave exclusión social. El sistema de servicios sociales es el más flexible y próximo de los sistemas públicos de protección social.

Anexo B: DATOS OBTENIDOS EN SIUSS SOBRE LAS ATENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 14/03/2020 Y 31/12/2021

A continuación se recogen los indicadores básicos procedentes del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) en relación a las atenciones relacionadas con la incidencia COVID y los datos referentes a todas las atenciones realizadas en 2020.

En relación a las intervenciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 14 de Marzo de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020, los indicadores básicos de SIUSS proporcionan los siguientes datos.

Datos generales de intervención

Intervenciones abiertas en el periodo de 14 de marzo a 31 de diciembre de 2020		
<u>Nº EXPEDIENTES</u>	<u>Nº USUARIOS DISTINTOS</u>	<u>Nº INTERVENCIONES</u>
9.802	18.540	23.510

Fecha inicio de la intervención entre el 14 de marzo al 31 de diciembre de 2020		
<u>Nº EXPEDIENTES</u>	<u>Nº USUARIOS DISTINTOS</u>	<u>Nº INTERVENCIONES</u>
4.161	8.288	8.549

Si tenemos en cuenta el año 2020 completo obtendríamos los siguiente datos, reflejados también en el capítulo 4 de esta memoria:

Con gestiones realizadas entre 01 de Enero y 31 de diciembre de 2020		
<u>Nº EXPEDIENTES</u>	<u>Nº USUARIOS DISTINTOS</u>	<u>Nº INTERVENCIONES</u>
4.474	9.010	9.480

Recursos y demandas realizadas durante el periodo comprendido entre 14 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2020.

Intervenciones abiertas entre el 14 de Marzo de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 por grupo de Recursos y grupo de demandas.

	Intervenciones abiertas en el periodo de 14 de marzo a 31 de diciembre de 2020
	Nº Intervenciones
Grupo valoraciones¹	
G.1 Necesidad relacionada con una adecuada información sobre el acceso a los recursos	
G.2 Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar	
G.3 Necesidad relacionada con una adecuada integración social	
G.4 Necesidad relacionada con falta de medios para la cobertura de necesidades	
Grupo demanda	
G.1 Información, orientación, valoración y movilización recursos	4431
G.2 Prestaciones y actuaciones de apoyo unidad convivencial y ayuda a domicilio	5287
G.3 Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	281
G.4 Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción	1676
G.5 Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	7664
Grupo recursos aplicados	
G.1 Información, orientación, valoración y movilización recursos	14.554
G.2 Prestaciones y actuaciones de apoyo unidad convivencial y ayuda a domicilio	5568
G.3 Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	291
G.4 Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción	1787
G.5 Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	8728

Intervenciones con fecha de inicio entre el 14 de Marzo de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 por grupo de Recursos y grupo de demandas

	Fecha de inicio de la intervención entre el 14 de marzo al 31 de diciembre de 2020
	Nº Intervenciones
Grupo valoraciones²	
G.1 Necesidad relacionada con una adecuada información sobre el acceso a los recursos	

¹ No ha sido posible obtener el nº de intervenciones por grupo de valoraciones.

² No ha sido posible obtener el nº de intervenciones por grupo de valoraciones.

G.2 Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar	
G.3 Necesidad relacionada con una adecuada integración social	
G.4 Necesidad relacionada con falta de medios para la cobertura de necesidades	
Grupo demanda	
G.1 Información, orientación, valoración y movilización recursos	5.448
G.2 Prestaciones y actuaciones de apoyo unidad convivencial y ayuda a domicilio	747
G.3 Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	55
G.4 Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción	374
G.5 Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	3990
Grupo recursos aplicados	
G.1 Información, orientación, valoración y movilización recursos	5616
G.2 Prestaciones y actuaciones de apoyo unidad convivencial y ayuda a domicilio	783
G.3 Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	62
G.4 Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción	373
G.5 Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	5263

Usuarios atendidos e intervenciones realizadas sobre recursos, demandas y valoraciones relacionadas con la incidencia COVID, llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre 14 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2020.

DEMANDAS, VALORACIONES Y RECURSOS APLICADOS HASTA NIVEL 4 FECHA DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN ENTRE EL 14-03-20 Y EL 31-12-20				
	DEMANDAS		RECURSOS APLICADOS	
	Nº USUARIOS DISTINTOS	Nº INTERVENCIONES	Nº USUARIOS DISTINTOS	Nº INTERVENCIONES
TOTAL DEMANDAS Y RECURSOS APLICADOS NIVEL 3 COVID -19				
1.01.09 INFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES DE LOS SERV. SOC. PARA HACER FRENTE A LA EPIDEMIA	2523	1369	2488	1362
1.06.02 DERIVACIÓN HACIA RECURSOS NO GUBERNAMENTALES	26	19	66	39
2.01.08 REFUERZO DE LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD DE CARÁCTER DOMICILIARIO	6	4	10	8
2.02.04 INCREMENTO Y REFUERZO DE LA TELEASISTENCIA	0	0	5	3
2.03.05 TRASLADO AL AMBITO DOMICIL. LOS SERV. DE REHABILIT. , TERAPIA OCUPAC., HIGIENE Y SIMILARES	0	0	0	0
2.05.03 REFUERZO DE LOS SERVICIOS DE RESPIRO A PERSONAS CUIDADORAS Y LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	0	0	0	0
3.02.09 INGRESO EN ALBERGUE PARA PERSONAS SIN HOGAR	1	1	2	3
3.03.15 CENTROS DE ACOGIDA PERSONAS SIN HOGAR	5	6	4	4
3.05.03 ALOJAMIENTO DE URGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR	2	3	2	2
5.02.05 AYUDAS PERIÓDICAS PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BASICAS	9	5	12	6
5.03.04 AYUDAS ÚNICAS PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BASICAS	825	516	945	572
503041 Ayudas únicas para la cobertura de las necesidades familiares	253	112	362	163
503042 Ayudas únicas para la cobertura de las necesidades de ayuda para la vivienda	237	165	328	223
503043 Ayudas únicas para la cobertura de las necesidades de ayuda de Escuela infantil	0	0	0	0
503044 Ayudas únicas para la cobertura de las necesidades de ayuda de	1	1	1	1

	comedor				
	503045 Ayudas únicas para la cobertura de otras necesidades básicas	24	22	24	22
5.04.02	ATENCIONES QUE IMPLICAN ALIMENTACIÓN PARA CUBRIR NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	104	42	205	91
5.05.02	OTRAS AYUDAS EN ESPECIE VINCULADAS A SITUACIONES DE NECESIDAD	467	194	1052	418

	Nº USUARIOS DISTINTOS	Nº INTERVENCIONES ³
TOTAL VALORACIONES NIVEL 3		
TOTAL VALORACIONES NIVEL 3 COVID -19		
1.01.07 Necesidad de información sobre los recursos disponibles	2974	
2.01.13 Desajustes convivenciales	29	
2.04.03 Necesidad por dificultades para disponer en el domicilio cuidados y apoyo	15	
2.05.03 Necesidad de atención en situaciones de soledad o aislamiento	17	
3.01.09 Dificultades laborales derivadas de la epidemia	70	
3.02.04 Dificultades de inserción escolar derivadas de la epidemia	6	
3.03.17 Dificultades de inserción social derivadas de la epidemia	20	
4.01.10 Carencia de ingresos como consecuencia de la epidemia	1241	
4.02.03 Otras necesidades sobrevenidas a causa de la epidemia	32	

³ No ha sido posible obtener el nº de intervenciones por grupo de valoraciones.